

APRUEBA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
COINCO PERÍODO 2020 - 2025.

Coinco, 27 MAR 2020

Con esta fecha se decreta lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo dispuesto en el DFL N° 1 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo prescrito en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1. Lo indicado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 1º, en el sentido que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas corresponde a una municipalidad; y que de acuerdo al artículo 2º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la máxima autoridad del municipio será el alcalde;
2. Lo prescrito en el artículo 5º, letra d), de la Ley de Municipalidades en que ésta, para poder cumplir con sus funciones tendrá, entre otras funciones esenciales la de dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular;
3. Lo indicado en el artículo 12 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que prescribe que la manifestación de la voluntad del municipio se traduce en ordenanzas, reglamentos municipales, decretos alcaldicios o instrucciones;
4. Que se tiene que dar fuerza a lo señalado por el artículo 56 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el sentido de que el alcalde es la autoridad máxima del municipio y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento;
5. Que el artículo 3º de la Ley de Bases de la Administración del Estado indica que la Administración del Estado deberá observar los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, coordinación, probidad y control, entre otros;
6. Que, es dable recordar que el inciso segundo del artículo 3º de la ley N° 19.880, define al acto administrativo como la decisión formal que emite la Administración y que contiene una declaración de voluntad, realizada en el ejercicio de una potestad pública, el que, de acuerdo con el principio de escrituración, contemplado en el artículo 5º del mismo texto legal, y en lo que importa, se expresará por escrito o por medios electrónicos, razón por la cual los programas que lleve a cabo la municipalidad, tal como lo señala el citado informe final deben escriturarse y aprobarse formalmente a través de la emisión del decreto alcaldicio correspondiente;
7. Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 3º, letra c), del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta institución tendrá como función privativa la promoción del desarrollo comunitario;
8. Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 4º, letras a), e) y l), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta institución podrá desarrollar, en el ámbito de su



ACERCA DE

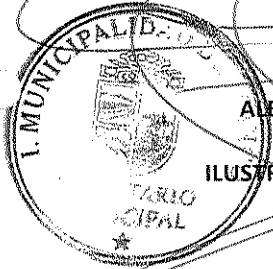
territorio, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura, el turismo, deporte y recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local;

9. El decreto alcaldicio Nº 1673, de fecha 14 de agosto de 2019, que aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades, entre la Secretaría Regional Ministerial de Cultura, las Artes y el Patrimonio del Libertador General Bernardo O'Higgins, y la Ilustre Municipalidad de Coinco, en el marco del Programa Red Cultura, Actualización de Plan Municipal de Cultura;
10. La metodología considerada en el artículo 2º del mencionado Convenio de Transferencia de Recursos para la actualización del Plan Municipal de Cultura;
11. El comunicado Nº 25/20, de fecha 19 de marzo de 2020, del Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Coinco que señala que el Concejo Municipal, en su sesión ordinaria Nº 1102, de fecha 19 de marzo de 2020, aprobó por unanimidad, aprobar el Plan Municipal de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Coinco para el período 2020 – 2025;

DECRETO EXENTO: **Nº 0451**

1. **APRUÉBESE** el Plan Municipal de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Coinco para el período 2020 – 2025 en todas sus partes;
2. **ESTABLÉZCASE** que el indicado plan forma parte integrante del presente acto administrativo y debe ser publicado en la plataforma de transparencia activa de la Municipalidad, en el ítem "Actos y resoluciones con efecto sobre terceros", subítem "Reglamentos";

Anótese, Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO



GREGORIO VALENZUELA ABARCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAD/ed

Distribución:

Secretaría Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario

Departamento de Cultura, Turismo y Adulto Mayor

Dirección de Control





Ilustre Municipalidad de Coinco

Plan Municipal de Cultura Coinco 2020-2025

INFORME FINAL



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	SALUDO DEL ALCALDE	6
III.	ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	8
	Componente 1: Prácticas colaborativas con territorios desde el arte contemporáneo	9
	Componente 2: Plataforma para el Apoyo Organizaciones Culturales Comunitarias	9
	Componente 3: Planificación Cultural Local Participativa:.....	9
IV.	OBJETIVOS.....	11
V.	METODOLOGÍA DE TRABAJO	11
	ETAPAS	15
	1) Etapa 0: Coordinación Inicial, Difusión y Convocatoria	15
	2) Etapa 1: Diagnóstico	18
	2.1 Levantamiento de Información secundaria y Sistematización de datos secundarios	19
	2.2 Levantamiento de Información Primaria	21
	2.3 Resumen de Técnicas de levantamiento de información.....	24
VI.	DIAGNÓSTICO DATOS SECUNDARIOS	26
	1.1 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE COINCO	28
	1.2 GEOGRAFÍA DE LA COMUNA DE COINCO	30



1.3 ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS	32
1.4 ANTECEDENTES CULTURALES	36
1.5 EDUCACIÓN	42
1.6 ANTECEDENTES ECONÓMICOS	44
1.7 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	47
VI. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL DE COINCO	49
1. Caracterización Histórica-Cultural de Coinco.	49
1.1 Mapuches	49
1.2 Incas.....	50
1.3 Mestizaje cultural	51
1.4 Herencia Española	53
2. Catastro Cultural Participativo de Coinco	54
3. Mapa Cultural de Coinco	58
4. Resultados según Lineamientos de la Política Cultural Regional	62
4.1 Participación y Acceso a las Artes y las Culturas	62
4.2 Acciones en la educación, para el fomento a las Artes, las culturas y el patrimonio.	63
4.3 Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural, Material, Inmaterial e Indígena.....	65
4.4 Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos	67
4.5 Desarrollo Territorial con Identidad Cultural	71
4.6 Gestión Municipal.....	73



5. Resumen de Diagnóstico Cultural Comunal	74
VII. VISIÓN Y MISIÓN COMUNAL	77
VIII. PLAN DE INVERSIONES	79
1. Resumen cartera de proyectos	79
2. Cartera de Proyectos asociada al Plan Municipal de Cultura 2020-2025	81
2.1 Resumen de Cartera de Proyectos	81
2.2 Resumen de gastos por proyectos por año	92
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMC	99
1. Estrategias generales de seguimiento	100
2. Indicadores de gestión	101
3. Medios de Verificación	102
4. Matriz de Evaluación / Seguimiento	103
X. BIBLIOGRAFÍA	106



I. INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Coinco, a través de su Oficina de Cultura y Turismo en colaboración con la Secretaría Ministerial de las Culturas, las Artes y del Patrimonio, ha propuesto la elaboración de un instrumento de planificación cultural que permita promover iniciativas destinadas a fortalecer y potenciar las capacidades de gestión de los procesos culturales a nivel comunal para el periodo 2020-2025.

El presente Plan Municipal de Cultura (PMC) es un instrumento que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna a mediano y largo plazo. El proceso de elaboración comprende la interacción directa con diversos actores, tanto en la zona urbana como rural, procurando la participación ciudadana y la visión de representantes de todas las áreas, tales como funcionarios municipales, gestores culturales, estudiantes, cultores, artesanos, organizaciones sociales y empresas privadas, que a partir de sus distintas experiencias, perspectivas, expectativas y opiniones muestran una visión a futuro respecto de los distintos ámbitos de desarrollo cultural para la comuna.

En este sentido y para llevar adelante este proceso, se utilizaron diversas técnicas metodológicas de recolección de información entre las cuales destacan entrevistas semi-estructuradas a actores claves, encuentros culturales, diálogos culturales, para identificar los activos socioculturales y priorizar las problemáticas, necesidades y propuestas culturales de la comunidad, y por último, el desarrollo de instancias de validación de los resultados extraídos.

Este informe nos entrega los insumos para comprender el contexto pasado y actual en materia sociocultural, además de mostrar las problemáticas y oportunidades existentes en el territorio. Junto con esto también el siguiente informe presenta los resultados del diagnóstico y asimismo también la



propuesta de cartera de proyecto, que resume el trabajo en materia cultural, con los cuales se pretende cubrir las demandas ciudadanas en pos de mejorar el desarrollo de la cultura en la comuna de Coinco desde el año 2020 hasta el año 2025.

A continuación se presenta la información recopilada durante cuatro meses de intervención territorial.

II. SALUDO DEL ALCALDE

Queridos vecinos y vecinas de Coinco, como Alcalde de la comuna, junto a nuestros Concejales, nos es grato presentar a ustedes el Primer Plan Municipal de Cultura de la comuna, el cual se convertirá en nuestra carta de navegación cultural durante los siguiente cinco años.

Este documento permite por primera vez a nuestra comunidad contar con una política pública comunal en el ámbito cultural, y que ha sido trabajada de manera participativa con la comunidad, artistas, artesanos, gestores y agentes culturales existentes en el territorio. Todos elementos muy importantes y grandes aportes para la concreción de este instrumento de planificación.

El Plan Municipal de Cultura pudo concretarse gracias el apoyo y acompañamiento de la Secretaría Ministerial Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de O'Higgins, que a través de su programa Red Cultura, nos brinda un instrumento de vital importancia para el desarrollo de acciones y estrategias en materia cultural.

Hoy luego de realizar un arduo trabajo de levantamiento de información participativa, y de trabajo en terreno, presentamos a ustedes las líneas de acción que guiarán nuestro trabajo en el ámbito cultural



y que además estarán integrados dentro del futuro Plan de Desarrollo Comunal a realizarse prontamente. Junto a esto también, en este documento, damos a conocer la visión comunal y el plan de inversiones asociadas al documento.

Con este PMC vamos a trabajar en el desarrollo cultural de la comuna y también en mejorar el acceso y la participación para que la ciudadanía forme parte de la construcción de la identidad de la comuna de Coinco y también para generar lineamientos de trabajo ligados a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna.

Será nuestro desafío poner en marcha las iniciativas incorporadas en este plan y ustedes como vecinos y vecinas, serán los que velarán por el cumplimiento de estas, durante el periodo 2020-2025. Espero con mucha fe que este Plan Municipal de Cultura se desarrolle en su totalidad y nos permita como comuna ser un referente en la región.

Por último, debo expresar mis respetos, admiración y compromiso con los artistas, artesanos/as, cultores y gestores culturales de nuestra comuna, quienes además de participar colaborativamente en la elaboración del plan, han aportado al desarrollo cultural de la comuna.

Gregorio Valenzuela Abarca
Alcalde Ilustre Municipalidad de Coinco



III. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Programa Red Cultura corresponde a un programa dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que busca contribuir y mejorar el acceso y la participación de las personas a las diferentes formas de arte y cultura y patrimonio que se desarrollan a nivel nacional.

De acuerdo a la Política Nacional de Cultura 2017-2022, dicho programa enmarca su trabajo en las siguientes orientaciones:

- Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.
- Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.
- Participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.
- La interculturalidad y diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto.

Su objetivo consiste en lograr un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal y la participación ciudadana¹.

Dichos propósitos se fundamentan en la necesidad de vincular la institucionalidad y a las infraestructuras con el sector cultural. Ambas entidades generan las condiciones de acceso y de participación al arte y la cultura, preocupándose de las comunidades en situación de vulnerabilidad.

¹ Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2014) Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura.



El programa además trabaja la gestión cultural con especial énfasis en la participación, siendo diseñados cuatro componentes de trabajo:

Componente 1: Prácticas colaborativas con territorios desde el arte contemporáneo

Su propósito consiste en aumentar la participación cultural mediante prácticas colaborativas como herramienta de trabajo desde el arte contemporáneo, buscando activar y desarrollar contenidos locales por los propios habitantes de los territorios, dirigidos hacia una efectiva participación de las comunidades en su propio desarrollo cultural.

Componente 2: Plataforma para el Apoyo Organizaciones Culturales Comunitarias

Es un elemento transversal y permanente para el propósito del programa, debido a que, en conjunto y complemento con el componente anterior, posibilita la identificación de Organizaciones Culturales Comunitarias que lleven a cabo un trabajo de participación cultural con sus comunidades, lo que da pie para establecer dinámicas y metodologías de participación que consigan una construcción colectiva de la planificación cultural local en el componente

La finalidad es vincularse cooperativamente con estas organizaciones, apoyando el trabajo territorial de participación y gobernanza local para que incidan de manera efectiva en la planificación cultural de sus comunas. Se busca la vinculación entre ellas, y las personas con quienes trabajan, y con los contenidos culturales locales que abordan.

Componente 3: Planificación Cultural Local Participativa:



Este último componente es la etapa final del ciclo programático que se alcanza cuando municipios y espacios culturales establecen planificación para el desarrollo cultural comunal con un efectivo involucramiento ciudadano.

Esta participación se traduce en Planes Municipales de Cultura (PMC) y Planes de Gestión de Espacios Culturales, ambas herramientas co-diseñadas con la comunidad, donde la ciudadanía, de manera ampliada incide directa y activamente en el gobierno comunal para el desarrollo de una planificación cultural con sentido y sostenible en el contexto de lo local. Esto incluye el financiamiento de estrategias de sostenibilidad del PMC para ser integrados en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), logrando de esta manera la autonomía por parte de los municipios en su uso y gestión del mismo, así como en su vinculación permanente y en contexto con su territorio. Las comunas en las que se diseñan, o actualizan los PMC, son seleccionadas por cada SEREMI atendiendo a los resultados del Índice de Priorización del programa.

Plan Municipal de Cultura

Como se señalaba anteriormente, el Plan Municipal de Cultura, de ahora en adelante PMC, deriva del componente de Planificación Cultural Local Participativa del Programa Red Cultura y se desarrolla con recursos de dicho organismo traspasado a los municipios. Los Planes Municipales de Cultura se conciben así mismos como un instrumento de gestión municipal. En este sentido, actúan como instrumentos que levantan necesidades y visiones culturales colectivas, así como también, se convierten en herramientas que aportan en diseños, y propuestas para supervisar y seguir programas y proyectos elaborados en el transcurso del proceso. Básicamente, en el PMC se definen los objetivos o lineamientos de desarrollo cultural para la comuna a mediano y largo plazo, así como las estrategias necesarias para llevarlos a cabo, ya sea mediante programas, proyectos y/o actividades. Dicho plan posee un enfoque participativo y territorial por lo que su diseño integra constantemente la mirada de todos los actores que conforman la comuna.



IV. OBJETIVOS

Para comprender de mejor forma los propósitos del PMC, se han desarrollado los siguientes objetivos para la ejecución de dicho plan en la comuna de Coinco:

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión cultural en la comuna de Coinco mediante la elaboración, planificación y gestión de manera participativa de su Plan Municipal de Cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la gestión cultural municipal de manera participativa.
2. Fomentar la participación y acceso de la ciudadanía en su desarrollo cultural.
3. Fortalecer a la contraparte municipal en sus habilidades para el mejoramiento de su gestión.

V. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El presente documento contiene la metodología utilizada para la realización de la actualización del PMC de la comuna de Coinco. Se trabajó con las líneas de la Política Regional de Cultura del año 2017-2022, para poder alinear los intereses de la ciudadanía de la comuna, con los intereses a nivel regional, dejando también, espacio para que aparecieran nuevas dimensiones propias de los requerimientos y problemáticas comunales.



Junto a estas líneas propuestas desde la Seremi de las Artes, las Cultura y el Patrimonio, la consultora en cuestión, luego de revisar material bibliográfico y tras una serie de reuniones con funcionarios municipales, concejales y comunidad, propuso la incorporación de dos líneas:

- **Gestión Cultural Municipal**
- **Desarrollo Territorial con Identidad Cultural**

Por otro lado, es necesario resaltar que para el proceso de elaboración del plan, fue fundamental el trabajo con la Mesa Técnica, que junto con el Equipo Consultor enmarcan, sostienen y orientan el proceso de Convocatoria, Diagnóstico, Elaboración y Validación del PMC. Son los/as encargados/as de velar que el plan cumpla con los atributos para alcanzar el diálogo necesario para generar un plan participativo, estratégico, informado, y concertado. En este sentido la Mesa Técnica tiene las siguientes labores:



Mesa Técnica	Reunirse con el equipo consultor para definir los detalles del plan de trabajo (fechas, plazos, y aspectos logísticos) y la presentación general de la metodología del estudio y, acompañar las actividades del diagnóstico cultural participativo
	Reunirse con el equipo consultor para definir los actores culturales relevantes de la comuna, quienes deben incluirse en la convocatoria a talleres y/o entrevistas.
	Reunirse con el consultor para apoyar y validar técnicamente la síntesis del proceso de diagnóstico cultural participativo
	Reunirse con el consultor para desarrollar la creación preliminar de la imagen objetivo, objetivos y lineamientos estratégicos.
	Reunirse con el consultor para definir el Plan de acción y de plan de inversiones

Tabla 1 Objetivos Mesa Técnica

Dicho lo anterior, cabe mencionar que la Mesa Técnica, tendrá un rol fundamental durante el proceso de creación, factibilidad y validez del PMC, actores institucionales que deberán coordinar y vincularse permanentemente con el servicio que realizará el equipo consultor. En este sentido, la Mesa Técnica permite involucrar plenamente a la Municipalidad, como facilitador local del desarrollo cultural, en el diseño, síntesis y seguimiento del PMC.

Tras las primeras reuniones de coordinación entre Municipio, y consultora, se definió que la Mesa Técnica para el diagnóstico, validación y elaboración de PMC estaría compuesta por 7 actores municipales y 1 actor de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Además de las instancias de trabajo con la Mesa Técnica, existen las instancias de Validación, que corresponden al proceso donde confluyen los diálogos constantes entre la institución y los actores



culturales y sociales que se necesitan en la creación del PMC. En resumidas cuentas, corresponde a la retroalimentación que se va requiriendo en distintos momentos del estudio. Los/as actores relevantes en esta fase son el Concejo Municipal y la Comunidad, a través del COSOC, quienes van retroalimentando los avances en el estudio con su visión e ideas. Tanto el Alcalde, el Concejo Municipal y el COSOC, deberán validar el proceso de elaboración y cierre del PMC, pues la Planificación Estratégica cultural no tendrá validez sin la aprobación y el compromiso de las autoridades locales.

La Elaboración del PMC se encuentra directamente relacionada con la etapa de Diagnóstico. Es decir, todo el proceso de elaboración, creación y construcción de la planificación dependerá de los insumos, productos y análisis levantados en la etapa de Diagnóstico, siendo esta, la base fundamental de la creación de los objetivos, lineamientos, plan de acción (programas, proyectos, presupuesto) y sistema de evaluación y seguimiento. El diagnóstico es la base del PMC, pues desde aquí se detectan las necesidades culturales y sociales de la comuna y se levanta información sobre la identidad y la potencialidad de su desarrollo en lo local. Lo más importante de esto, es comprender que se realiza de manera participativa integrando a los actores de la comunidad en el levantamiento de información.

La Elaboración del Plan Municipal de Cultura hace mención a la etapa en la cual se define la visión y misión estratégica cultural (imagen objetivo), el establecimiento de objetivos estratégicos culturales, la determinación de programas culturales por línea estratégica, el diseño de perfiles de proyectos por programas, la priorización de proyectos específicos, la elaboración de plan de inversiones y finalmente el diseño de sistemas de seguimiento y evaluación. En este sentido, luego del proceso de Diagnóstico ya se contará con la información necesaria para levantar el Plan Municipal Cultural. A continuación se detalla el proceso por etapa.



ETAPAS

1) Etapa 0: Coordinación Inicial, Difusión y Convocatoria

En esta etapa se realizaron las coordinaciones y gestiones iniciales para dar inicio al PMC y también para activar el plan de difusión y convocatoria local. La convocatoria tiene relación a dar cuenta de las acciones que se ejecutarán para invitar a la comunidad al diseño participativo del PMC. Mientras que la difusión tiene relación con difundir las actividades que apunten a que la comunidad se encuentre informada del inicio, proceso y cierre del estudio. Se consideran importantes en esta etapa:

- ✓ Reunión Mesa Técnica
- ✓ Presentación de la Propuesta del PMC al Concejo Municipal

Acciones de Difusión

Para la difusión de las actividades y explicar el propósito del desarrollo del Plan Municipal de Cultura, se llevaron a cabo una serie de actividades a describir en el recuadro inferior. Cabe mencionar que la población objetivo corresponde a la población total comunal. En este sentido, se pretendía que toda la población estuviese informada de la elaboración del PMC y que también se encontrara informada sobre el concepto de Plan Municipal de Cultura, sus objetivos y sus actividades participativas para su construcción. Para ello se realizaron las siguientes acciones de difusión:



- ✓ Coordinación con RRSS Municipalidad de Coinco a través del Encargada de Cultura y la Encargada de Comunicaciones del municipio (Difusión Digital de actividades).
- ✓ Convocatoria vía telefónica a través de bases de datos cedidas por Municipio
- ✓ Flyers digitales explicativos del PMC a la comunidad
- ✓ Diseño de Afiches Informativos digitales de actividades participativas del PMC en redes sociales.
- ✓ Reunión con la comunidad de la localidad de Copequén convocando a actores relevantes de la comuna
- ✓ Reunión con la comunidad de Coinco Centro convocando a actores relevantes de la comuna.
- ✓ Reunión informativa con funcionarios municipales
- ✓ Entrevista en radio local, explicando los objetivos del PMC

Acciones de Convocatoria

Para la convocatoria de las actividades, se utilizaron tanto las redes sociales como el programa de radio que utiliza el municipio. Además de esto, a partir de una base de datos, construida por la consultora, en base a los datos entregados al municipio, se convocó vía teléfono a los actores relevantes de la sociedad, para que participaran de las actividades. A modo de resumen, para el proceso de diagnóstico participativo, se convocó a los siguientes actores:



Población	Responsable de Gestión
Funcionarios Municipales	Mesa Técnica
Jóvenes entre 16 y 25 años	Encargado de Juventud
Niños y Niñas entre 10 y 14 años	Jefe DAEM
Organizaciones Comunitarias	DIDECO
Prestadores de Servicios Turísticos	Encargada de Cultura
Organizaciones Culturales	Encargada de Cultura
Líderes o gestores Culturales	Encargada de Cultura
Adultos/as Mayores	DIDECO
Comunidad en general para proceso de Validación	DIDECO y Encargada de Cultura

Tabla 2 Población Objetivo convocada para actividades participativas del PMC

Respecto a la tabla anterior, cabe mencionar que las actividades participativas se realizaron en distintos sectores de la comuna de Coinco y que serán detallados en la metodología de trabajo. Algunas de estas actividades fueron de carácter masivo, mientras que otras se focalizaron en grupos relevantes de la población. Esto se debe a decisiones metodológicas, con el propósito de poder abordar todos los temas que debe abarcar el Plan Municipal de Cultura.

Finalmente, lo que corresponde a las coordinaciones, se generaron instancias de reunión donde se acordaron las estrategias para asegurar la participación de la población objetivo a las diversas actividades del PMC.



2) Etapa 1: Diagnóstico

En cuanto a la etapa de Diagnóstico, se hace preciso mencionar que durante el diagnóstico se levanta información, pero también, esta etapa se propone como un espacio de participación cultural, donde la comunidad podrá no sólo entregar información relevante para la planificación sino también conocer a otros/as y articularse con ellos/as en un proyecto cultural en común, es decir, generar una red. Esta etapa se divide en dos fases: Levantamiento de información Secundaria y Sistematización de Datos Secundarios y Levantamiento de Información Primaria y Diagnóstico Cultural Participativo. A continuación, se da conocer el resumen de técnicas o herramientas para el levantamiento de información del Plan Municipal de Cultura de Coinco.

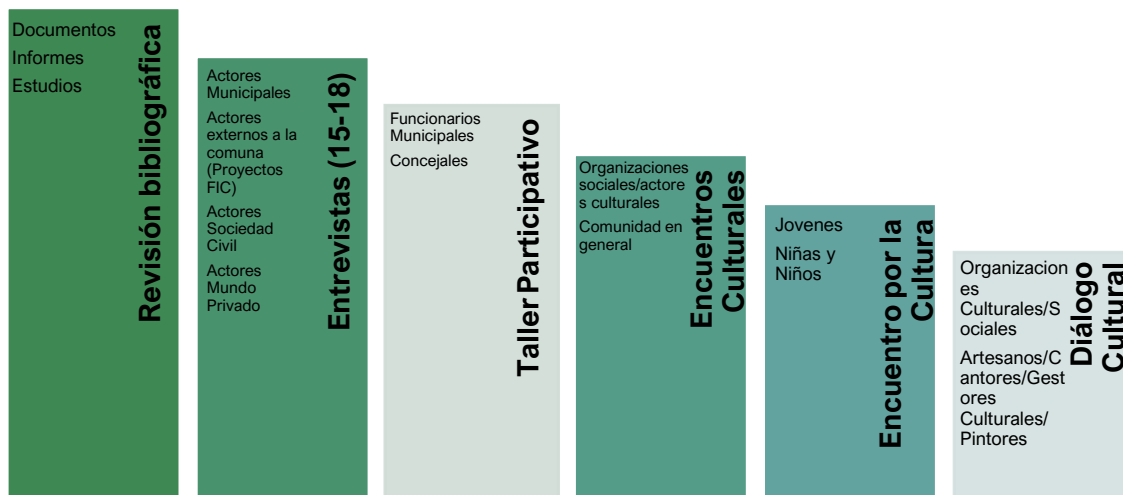


Ilustración 1 Resumen de Técnicas de Recolección a utilizar para elaboración de PMC de Coinco.

2.1 Levantamiento de Información secundaria y Sistematización de datos secundarios

El levantamiento de información secundaria y sistematización de datos secundarios tiene como objetivo recoger información de fuentes secundarias que permitan la creación de registros, sistematización y catastros de prácticas culturales locales, el patrimonio natural y cultural local, la infraestructura cultural local, las organizaciones culturales locales, las industrias culturales locales y los proyectos culturales. De esta primera fase de diagnóstico depende “*la implementación de las posteriores jornadas ciudadanas de participación cultural*” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio).



La revisión de fuentes secundarias es uno de los elementos centrales para la generación del diagnóstico, ya que de estas se obtuvo información básica del territorio, que luego fue contrastada y complementada a través de información primaria.

Cabe mencionar que la información secundaria proviene de distintos organismos, sean públicos o privados, que entreguen elementos necesarios para la construcción de una visión material, administrativa y política de la cultura en el territorio. En este sentido se consideró la revisión de los siguiente documentos bases²:

- ✓ **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO**
- ✓ **PLAN REGULADOR**
- ✓ **PADEM**
- ✓ **PLANIFICACIÓN OFICINA DE CULTURA**
- ✓ **CATASTROS DE ORGANIZACIONES CULTURALES**
- ✓ **CATASTROS DE GESTORES CULTURALES LOCALES**
- ✓ **CUENTAS PÚBLICAS**
- ✓ **INVESTIGACIONES CULTURALES ASOCIADAS AL TERRITORIO (Estudios Históricos, socioeconómicos, culturales, turísticos, entre otros)**
- ✓ **INSUMOS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO: Política Nacional de Cultura, Política Regional y estudios vinculados al territorio.**
- ✓ **OTROS DOCUMENTOS DISPONIBLES**

² Se debe señalar que a lo largo del diseño del PMC, estas etapas pueden ir agregando aún más información del territorio, conforme avance el proyecto.



A través de la revisión de estas fuentes se buscó 1) generar una descripción general de la comuna y el territorio (habitantes, características geográficas accesibilidad, etc.) y 2) rescatar información en torno a los ejes productivos del territorio (nivel de desarrollo, potencial, presencia de productores, empresas, superficie productiva, dificultades para la producción y otros antecedentes relevantes), 3) Rescatar información con respecto a la gestión municipal y 4) rescatar información en materia sociocultural e histórica.

2.2 Levantamiento de Información Primaria

Esta es la fase clave del proceso metodológico, pues necesita precisión y planificación en su implementación, esto debido a que el diagnóstico cultural participativo entrega los insumos para la base de la elaboración del PMC. En este sentido, la participación ciudadana se comprende como la intervención de actores individuales y colectivos, que sean o no parte de la institución local, y adquieran su calidad de sujeto con capacidades, derechos y deberes en el fortalecimiento de la política pública cultural local.

Metodología para el Levantamiento de Información Primaria

Durante esta fase se utilizaron técnicas de levantamiento de información enmarcadas en la Metodologías IAP (Investigación Acción Participativa). Esto apoya la construcción de la Planificación Estratégica porque indica que el estudio no fue levantado por los/as expertos/as sino que por la comunidad involucrada en él. De este modo, *“los problemas a investigar son definidos, analizados y resueltos por los propios afectados. La participación acá no es una posibilidad que se da a la comunidad en general, sino hacer realidad el derecho de todos a ser sujetos de historia, o sea sujetos de los procesos específicos que cada grupo va llevando adelante”* (Investigación Acción Participativa. José Raúl Rojas).

2.2.1 Entrevistas

Las entrevistas individuales se enfocaron en levantar información que permitiera construir un relato cultural común de distintas visiones y vivencias de la comunidad. La idea de esto fue conocer e interpretar lo que *“es importante en la mente de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; el modo en que los actores ven la realidad o en que clasifican y experimentan su mundo”* (Canales, 2006).

Se realizaron alrededor de 16 entrevistas, considerando la necesidad metodológica del proceso, la Las entrevistas se enfocaron en los siguientes actores.

ACTORES	CARGO	CANTIDAD DE ENTREVISTAS	MUJER	HOMBRE
Municipales	SECPLAC	1	1	
	DIDECO	1	1	
	DAEM	1		1
	Encargada de Cultura y Turismo	1	1	
	PRODESAL	1		1
	Concejal Comuna Coinco	1		1
	Encargada de Biblioteca Pública	1	1	
Organizaciones y Cultores	COSOC	1		1
	Pdte. Unión Comunal de Juntas de Vecinos	1		1

	Organizaciones Culturales	4	3	1
	Actor Vinculado a Cultura	1	1	
	Actor Vinculado al turismo	1		1
Empresarios	Encargada Comunidad Cachantún	1	1	
Total		16	9	7

Tabla 3 Elaboración Propia. Entrevistas por tipo de perfil de actor.

Para procesar los datos levantados con las entrevistas, se utilizó una rejilla de análisis que fue útil para llevar a cabo el proceso de operacionalización elaborado por la consultora y su posterior análisis de la información. Dicha rejilla es sólo de uso interno para el análisis del diagnóstico y su detalle no será socializado para proteger la identidad y las observaciones de los participantes.

Para proteger la identidad de las personas participantes, no se utilizarán sus nombres, sino que se identificará con el sector al que corresponden (actores pertenecientes al sector privado, público, municipal y sociedad civil, entre otros).

2.2.2 Talleres Participativos

En cuanto a las actividades realizadas durante el proceso de diagnóstico participativo, es posible señalar que se llevaron a cabo un total de 6 talleres/encuentros. En cuanto a la cantidad de personas

que participaron de este proceso la suma llega a 104 asistentes, considerando las entrevistas, el taller municipal, los encuentros culturales y el diálogo cultural. A continuación, se muestra un gráfico que representa la participación total por sexo:



Ilustración 2 Elaboración propia. Porcentaje de Participantes de Encuentros por sexo.

Destaca la participación femenina en los distintos espacios creados para el levantamiento de información del PMC, representando un 68% del total. Es importante recalcar la motivación y participación de las personas en el proceso de diagnóstico, en donde se crearon ambientes de reunión y diálogo de manera armoniosa, respetuosa y agradable, logrando generar un clima de tranquilidad y confianza tanto para los/as asistentes como para los/as facilitadores.

2.3 Resumen de Técnicas de levantamiento de información

A modo de resumen se lograron ejecutar instancias de levantamiento de información que estuvieron enfocadas en otorgar un espacio de reflexión para los distintos actores comunales. En la siguiente

tabla, se presenta el resumen de las técnicas utilizadas, y la población objetivo a la que se apuntaba convocar. Finalmente se presenta el número aproximado de actividades por técnica de recolección de información y la cantidad de asistentes:

Técnicas de Recolección de Datos	Población Objetivo	Nº Aplicación	Nº Asistentes
Entrevistas Individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios Municipales • Concejales • Coordinadores Programas Culturales insertados en la comuna • Gestores y/o Líderes Culturales • Representantes Organizaciones Culturales • Prestadores de Servicios Turísticos 	16 Entrevistas	
Taller Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios Municipales • Concejales 	1 Taller	15 asistentes
Encuentros Co-Creando Cultura Coihuecana	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Culturales • Gestores y/o Líderes Culturales • Organizaciones territoriales/sociales 	3 Matriz de fortalezas y debilidades 3 Matrices de priorización de problemas 3 Buzón de los sueños (misión/visión)	Chillehue: 5 asistentes El Rulo: 11 asistentes Copequén: 14 asistentes

Diálogo Cultural: Visionando y Mapeando la Cultura Coincana	<ul style="list-style-type: none"> • Gestores Culturales • Organizaciones culturales 	1 Matriz de Problemas (causa, efecto, solución) 1 Rincón de ideas culturales (proyectos culturales) 1 Mapeo Cultural de la comuna	22 asistentes
Encuentro de niños, niñas y jóvenes por la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Niños y niñas de 8 a 12 años • Jóvenes de 14 a 17 años 	1 Encuentro de niños/as y jóvenes por la cultura 1 Rincón de ideas culturales (proyectos culturales)	12 asistentes

Tabla 4 Elaboración propia. Resumen de actividades de levantamiento de información primaria.

VI. DIAGNÓSTICO DATOS SECUNDARIOS

Antes de comenzar a describir los resultados encontrados durante el proceso de diagnóstico del Plan Municipal de Cultura, es preciso profundizar en las dinámicas territoriales de una comuna principalmente rural como Coinco. Para esto es necesario primero preguntarse por qué es importante poner atención en las dinámicas territoriales en un contexto de planificación cultural como lo es el PMC.



La planificación en definitiva lo que busca es mejorar las estrategias de los gobiernos locales e integrar en dicha estrategia la mirada de todos los actores del territorio con el propósito de generar un desarrollo exitoso de éste. Para ello necesitamos comprender e indagar cómo los procesos de cambio económico transforman territorios y las ideas sobre lo rural y su identidad. Por ende, si estudiamos los procesos sociales, económicos y ambientales de Coinco comprenderemos de mejor forma cómo lo anterior impacta en lo cultural.

De esta manera, las dinámicas territoriales, serán entendidas como *“un proceso de cambio continuo orientado hacia una triple condición de crecimiento, inclusión y sustentabilidad ambiental”* (Schejtman y Berdegué, 2004). Mientras que el territorio, lo definiremos, de acuerdo con los conceptos desarrollados por el Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural, RIMISP, como *“un espacio rural con una identidad construida socialmente, la cual incluye un marco institucional y un conjunto de agentes sociales”* (Schejtman y Berdegué, 2004).

Se presentarán a continuación los resultados del proceso de investigación diagnóstica en el marco del desarrollo del Plan Municipal de Cultural de la comuna de Coinco, realizando un análisis punto por punto de aquellos ámbitos vinculados con las dinámicas territoriales de la comuna y con el aspecto cultural de esta.



1.1 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE COINCO

Coinco es una de las 17 comunas pertenecientes a la Provincia de Cachapoal, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Su condición geográfica le da singulares características; por el sur un cordón de cerros y al norte el río Cachapoal, dejan a la comuna entera unida por un sólo camino principal que recorre las principales localidades comunales, dando origen a un sinnúmero de callejones laterales que se internan en los valles.

Extiende su jurisdicción a través de un territorio de 98,2 km², el cual delimita al norte con las comunas de Coltauco y Doñihue, hacia el oriente con las comunas de Olivar y Requínoa, hacia el sur con las comunas de Rengo, Quinta de Tilcoco y San Vicente de Tagua Tagua.

Según el Plan de Desarrollo Comunal 2016-2019, la comuna abarca una superficie de 98,2 km², que representa apenas el 0,69% del territorio regional y el 1,33% del territorio de la Provincia de Cachapoal. De esta manera Coínco se posiciona como una de las comunas de menor superficie dentro de esta provincia, superando sólo a las comunas de Quinta de Tilcoco (0.60%), Doñihue (0.57%) y Olivar (0.48%).

En términos censales, la comuna se encuentra dividida en cuatro distritos que se articulan a partir de la ruta que atraviesa de oriente a poniente el territorio comunal; tres de ellos, Copequén, Coínco y

Chillehue, son definidos como urbanos por el INE, mientras que el distrito El Rulo es definido como rural. Los distritos más poblados son los de Copequén y Coinco, los que en conjunto concentran el 65% de la población comunal.

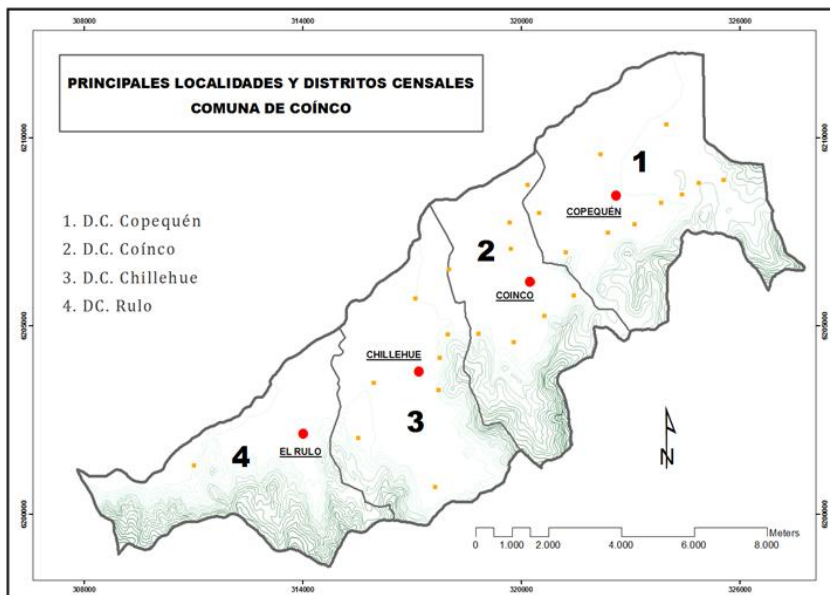


Ilustración 3. Mapa de la Comuna de Coinco distribuido por Localidad y distritos censales.
Fuente: PLADECO 2019-2022



1.2 GEOGRAFÍA DE LA COMUNA DE COINCO

El área comprendida por la comuna de Coinco corresponde en términos morfológicos al encuentro de dos sectores característicos del relieve chileno: la depresión Intermedia y la Cordillera de la Costa, en su vertiente oriental. El emplazamiento físico de Coinco se caracteriza por la presencia de dos elementos naturales muy significativos: el río Cachapoal y el cordón montañoso Los Peñascos. Ambos elementos otorgan ciertas características de aislamiento respecto a las otras comunas de la provincia de Cachapoal y constituyen barreras naturales a la ocupación humana del territorio.

A raíz de esta situación de borde de río que caracteriza a la comuna se producen una serie de afloramientos de aguas desde napas freáticas, lo que se traduce en el establecimiento de balnearios naturales y plantas de envasado de aguas minerales. De acuerdo al informe preliminar del PLADECO 2019-2022, los suelos más abundantes corresponden a la clase II de uso, es decir suelos que presentan ligeras limitaciones para todo tipo de cultivos, los que en general corresponden a terrenos planos o con pendientes ligeras o moderadas, asociados a las terrazas fluviales que se desarrollan extensamente en las áreas aledañas al río Cachapoal y que permiten una importante producción agrícola en la comuna. Este tipo de suelos abarcan el 49,3% de la superficie comunal.



Coinco se ubica dentro del dominio climático templado mediterráneo, característico de la zona central del país (entre las regiones V y VIII), donde los inviernos son fríos o templados y los veranos secos y frescos.

Según el Plan de Desarrollo Comunal 2016-2019, debido a su característica geográfica, Coinco presenta una identidad marcada por la actividad agrícola condicionada por el cordón de cerros que se presenta en el norte, así como por el río Cachapoal que rodea el lado sur.

Al déficit de agua se le suma la contaminación de suelos y aire. Datos que se presentan en el estudio realizado en la localidad de Copequén “Agroecología y Agricultura Orgánica en el sur de Chile: cadenas de valor y redes de gobernanza”, indican que al introducir insumos químicos en los agroecosistemas en Copequén, se rompieron los equilibrios del sistema biológico que sustentaban la diversidad funcional, alterando toda la estructura del ciclo biológico de cada cultivo y contribuyendo a la aparición de plagas mayores y más difíciles de controlar. Por tanto, la dependencia a estos insumos se acrecienta cada temporada, porque está demostrado que las plagas se van haciendo resistentes a los productos de control en un proceso constante. Este panorama podría ampliarse a otras localidades de la comuna, pues la “modernización” de la agricultura se ha insertado de esta forma en todos los espacios rurales.



1.3 ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS

Según Reportes Comunales del año 2017, en la comuna de Coinco la población el año 2002 llegaba a 6.385 habitantes, mientras que para el año 2017 llegaba a 7.359 habitantes, de los cuales un 50,6% corresponde a hombres y un 49,4% a mujeres. La variación de población el año 2017 es de 15,2% con respecto al año 2002 acercándose a la media regional de 17,1% y a la media nacional de un 16,2%.

En el Informe Preliminar del actual PLADECO 2019-2023, se indica que en el análisis de la proyección del período 2015-2020 se refleja un crecimiento parcialmente estancado a nivel Región y Provincia, con tasas de crecimiento de 4,12% y 4,99% respectivamente, de manera desigual a lo que ocurre en el análisis comunal, el cual evidencia un crecimiento moderado pero significativo en este periodo de estudio, de un 10,04% en la tasa de crecimiento.

En la página web de la Ilustre Municipalidad de Coinco se reconocen 5 localidades: Copequén, que significa Agua del Pequén; Coinco, que significa Agua del arenal; Chilehue, que significa Tierra de Chillas; El Rulo, que significa lugar naturalmente húmedo y Millahue, que significa lugar de oro. De estos sectores según el PLADECO 2016-2019, los centros con mayor población y jerarquía corresponden a: Coinco, Copequén y Chilehue, pues en conjunto concentran cerca del 65% de los

habitantes, lo que habla de un buen equilibrio territorial, considerando además su mejor distribución espacial.

Localidad	Categoría INE	Pob. Total Censo 2017	N° Viviendas Censo 2017
Coinco	Pueblo	3.407	1.236
Copequén	Pueblo	1.535	601
Chillehue	Pueblo	511	191
El Rulo	Aldea	778	332
El Cruce	Caserío	28	92
El Tayén	Caserío	13	10
La Turbina	Caserío	71	23

Tabla 2 Cantidad de Habitantes por Localidad. Fuente: PLADECO 2019-2022. Informe 1 Preliminar.

En relación a la pobreza, resulta necesario precisar que la comuna alcanza un porcentaje de pobreza por ingreso de 17,1%, frente a un 10,1% a nivel regional y a un 8,6% a nivel nacional (CASEN 2017), encontrándose por sobre ambas medias, siendo además la comuna con mayor porcentaje de pobreza a nivel provincial. En este sentido, y según Reportes Comunales del año 2017, el porcentaje de personas carentes de servicios básicos en la comuna es de un 25,3%, superando nuevamente la media regional de 15,3% y nacional de 14,4%.

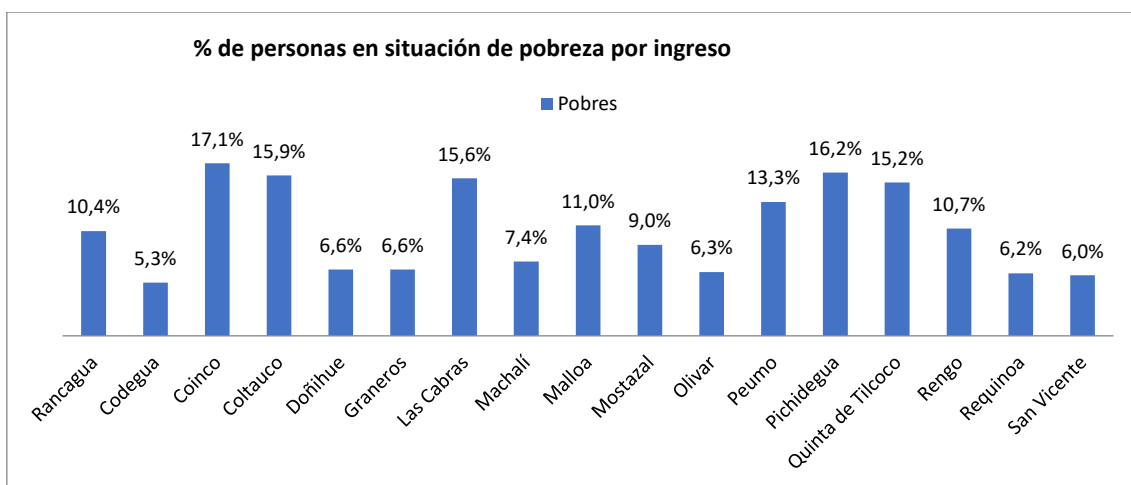


Ilustración 4. Gráfico de Porcentaje de Personas en situación de pobreza por ingreso, Coinco. Fuente: Reportes Comunales año 2017.

En cuanto a la pobreza multidimensional la comuna alcanza un 37,9%, siendo nuevamente el porcentaje más alto a nivel provincial. La pobreza multidimensional a nivel regional alcanza un 18,5% y la nacional un 20,7%. Esto quiere decir que la comuna de Coinco sobrepasa en 19 puntos la media regional. Así mismo, en CASEN 2017 al preguntar por el nivel educativo más alto alcanzado por la población, se señala que un 34,1% dice llegar a educación media humanista. Mientras que un 32,4% sólo posee educación básica y sólo un 5,6% posee educación primaria del sistema antiguo, siendo los 3 porcentajes más altos a nivel comunal.

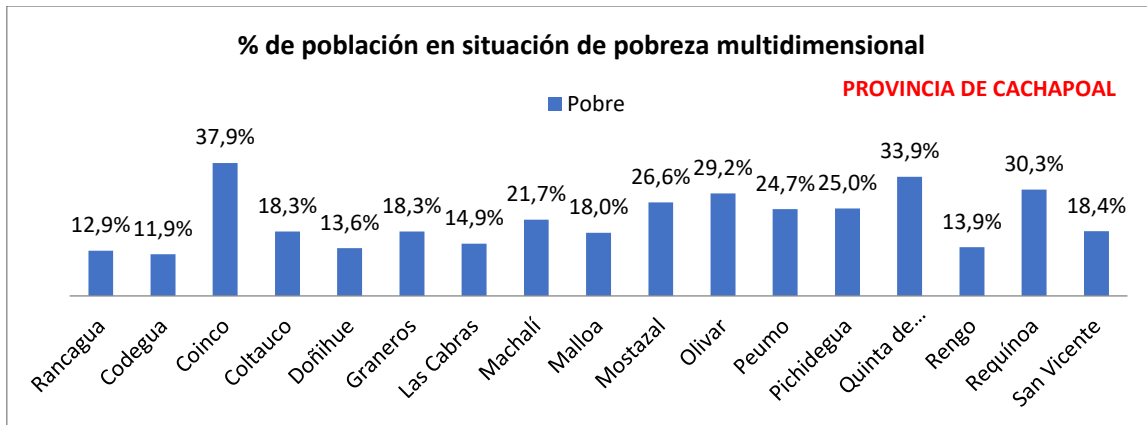


Ilustración 5. Gráfico Porcentaje de Personas en Pobreza Multidimensional. Fuente: Reportes Comunales año 2017.

A continuación se presenta una tabla con los datos entregados por la Ilustre Municipalidad de Coinco, Departamento de Cultura 2019 y el Plan de Desarrollo Económico Local 2020 sobre la participación de la comunidad en organizaciones sociales y comunitarias:

Tipo de Organización	Cantidad
Juntas de Vecinos	25
Club de Adultos Mayores	7
Clubes Deportivos	15
Agrupaciones de Mujeres	12



Clubes de Huasos y Folclor	9
Comité de Vivienda	13
Grupos Culturales	4
Organizaciones Educativas	8
Otros	19
Total	102

*Tabla 3 Tipos de Organización existentes en Coinco.
Fuente: Ilustre Municipalidad de Coinco.*

Si bien se observa una cantidad considerable de organizaciones sociales y territoriales, según la encuesta CASEN 2017, cuando a la población de Coinco se le pregunta respecto a su participación en alguna organización social los últimos 12 meses, el 62,8% señala no participar en ninguna organización o grupo. Mientras que el tipo de organización con mayor participación de los habitantes corresponde a las juntas de vecinos y organizaciones territoriales como los comités de vivienda con un 21,1%. De esta misma manera, le siguen los clubes deportivos o recreativos con un 7,4% y las organizaciones religiosas con un 3,5%.

1.4 ANTECEDENTES CULTURALES

A diferencia de otras comunas de la Región, la comuna de Coinco cuenta con un Plan Municipal de Cultura 2013-2017, el cual orienta su ruta de trabajo desde el siguiente marco.



Visión	<i>“Comuna que preserva y fomenta su cultura y patrimonio, sustentando el buen vivir y la felicidad de sus habitantes”</i>
Misión	<i>“Implementar un conjunto de acciones guiadas por un Plan de Desarrollo Cultural que permita fomentar la participación en cultura, además de preservar y difundir el patrimonio local, fortaleciendo la identidad coincana, y mostrándola al visitante”</i>

Tabla 7 Elaboración propia. Visión y Misión Comunal. Fuente: Plan Municipal de Cultura de Coinco 2013-2017.

En cuanto a la gestión municipal de la Ilustre Municipalidad de Coinco, es necesario mencionar que cuenta con una oficina de Cultura y Turismo que se encuentra a cargo de una funcionaria municipal a tiempo completo. Desde esta oficina se coordinan, articulan y levantan proyectos e ideas culturales que van orientadas de acuerdo a las necesidades y requerimiento de la comunidad. Dicha oficina ha trabajado en dos líneas de la Política Regional Cultural desde el levantamiento del PMC 2013: Participación y acceso a las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Puesta en Valor del Patrimonio.

Con respecto al patrimonio natural de la comuna, se destacan dos cerros: El Rulo y La Gruta, ambos dentro del cordón montañoso que encierra el valle. El Cerro El Rulo se emplaza en la localidad del mismo nombre. En él se realizan caminatas y actividades deportivas, tales como el motocross. Otro de los atractivos naturales que se destaca en la zona, es el río Cachapoal, pero éste posee un bajo

potencial turístico, ya que sólo es aprovechado por los lugareños que viven en las localidades aledañas, especialmente para el baño en los meses estivales.

En cuanto a las festividades tradicionales de Coinco, según el PMC 2013-2017, se presentan las siguientes actividades, separadas en Festividades Tradicionales y Festividades Religiosas.

FESTIVIDADES TRADICIONALES	FESTIVIDADES RELIGIOSAS
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración Día del Roto Chileno 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrono San José (Millahue)
<ul style="list-style-type: none"> • Campeonato de Cuecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Semana Santa (Viernes Santo: Vía Crucis. Sábado Santo: Vigilia Pascual. Domingo: Misa de Pascua de Resurrección)
<ul style="list-style-type: none"> • Pañuelos al Viento 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrono Sagrado Corazón de Jesús (El Rulo)
<ul style="list-style-type: none"> • Fiestas Patrias 	<ul style="list-style-type: none"> • Fiesta Patronal de San Nicodemo (Coinco)
<ul style="list-style-type: none"> • Semana Coincana 	<ul style="list-style-type: none"> • Asunción de la Virgen María (Coinco)
<ul style="list-style-type: none"> • Rodeo Oficial de Coinco 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrona Virgen del Rosario (localidades)
<ul style="list-style-type: none"> • Domaduras 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Santos (cementerio Coinco)
	<ul style="list-style-type: none"> • Patrono Jesús Crucificado (Chillehue)

- Procesión Inmaculada Concepción
 (peregrinación al estadio municipal Coinco)

Tabla 8. Resumen de Festividades Tradicionales

Además de contar con festividades, se identifican desde el PMC anterior actores relevantes en el ámbito cultural. A continuación se mencionan aquellos ligados a las siguientes disciplinas: Artes Musicales, Artesanía, Literatura y Pintura.

ARTES MUSICALES

Grupos folclóricos	Conjunto Folclórico Renacer De Coinco
	Agrupación Folclórica Raíces De Coinco
	Grupo De Cueca San Nicodemus
	Grupo De Cueca Copequén
Intérpretes vocales de música popular	Magdalena Mora, Baladas
	Nahum Galarce, Solista, Baladas
	Evelyn Pardo Marchant, "Costa Morena".
	Patricia Aliaga Galarce (rancheras)
	Roberto Parraguez, Rancheras
	Olga Llanquileo Tranamil, Música Mapuche

LITERATURA Y PINTURA
ARTESANÍA

	Estefanía Torres, Cuecas y Rancheras
Coro	Coro comuna de Coinco ULAM
Cestería en Titora	Olga Llanquileo Tranamil, Coinco centro
	Rosa Garay, Millahue.
	Sandra Sandoval, Millahue.
Fibra y Cuero	Fabián Trincado González, Millaje s/n, Coinco
	Millancura, Artesanía en Piedra. Edikson Cabezas
	Pávez, El Rulo
Mermeladas Artesanales	Gloria Rivera Méndez
	Los Ajos, Chillehue
Literatura	Gilda Pérez Madrid, Escritora
	José Abarca Arévalo, Escritor de Cuentos
Pintura	Damián Gárate, Pintor
Artesanía en Cuero	Sergio Troncoso O. El Cajón s/n, Copequén
	Danilo Cabezas

Tabla 9. Resumen de Actores pertenecientes al ámbito de la Literatura y Pintura

Con respecto a la arquitectura de las viviendas de la comuna de Coinco, en el marco del PMC 2013-2017, se hace énfasis en las formas de construcción en sectores rurales. Los muros de las casas tradicionales se encuentran estructurados con muros de gran espesor, vanos de tamaño medio y



centrados en las paredes, predominio de un sólo piso y altillo sobre la portada, sumada a los corredores exteriores de las casas de campo. Este hecho, los hace propios de una riqueza patrimonial que confiere gran atractivo a la localidad y que debe ser tomado en cuenta al identificar los proyectos del actual PMC. El “Estudio del Patrimonio Intercomunal de Río Claro”, elaborado para la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la VI Región, incorpora las construcciones que se señalan a continuación:

Localidad	Nombre
Coinco	Iglesia De Coinco
	Conjunto De Casas Urbanas
	Plaza Héroes De La Concepción
	Municipalidad De Coinco
	Casa Urbana (2)
	Casa Suburbana (2)
	Santuario Coinco
Cruz De Chillehue	Casa Suburbana (2)
	Iglesia De Cruz De Chillehue

Tabla 10. Resumen de Construcciones o inmuebles destacados por PMC 2013-2017.

A modo de resumen, a través de la bibliografía recopilada, es posible señalar que Coinco posee una riqueza patrimonial de gran relevancia que destaca su riqueza natural, arquitectónica, cultural, indígena y de importancia histórica.



En relación a la infraestructura cultural, según información entregada por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) los proyectos de infraestructura vinculados a cultura entre los años 2018-2019 corresponden a los siguientes.

Proyecto	Estatus
<ul style="list-style-type: none">• Restauración Parroquia de San Nicodemo de Coinco	Postulada a Fondo Nacional de Desarrollo Regional etapa ejecución con RS y acuerdo CORE
<ul style="list-style-type: none">• Operación y reparación Teatro de Coinco	Ejecutada, financiada a través de FNDR 2%
<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento teatro Coinco	En ejecución, financiada a través del Fondo de Infraestructura Cultural convocatoria 2019

Tabla 11. Resumen de Proyectos de Infraestructura financiados entre 2018 y 2019.

En cuanto al presupuesto municipal para el área de cultura, de acuerdo a los gastos asociados al año 2018, el Municipio de Coinco, invierte el 2% de su presupuesto en el desarrollo cultural de la comuna. Cifra positiva en comparación con municipios de la región, que aún no sobrepasan el 1%.

1.5 EDUCACIÓN

A nivel comunal se debe señalar que el sistema educativo es atendido mayormente por el sector municipal. Según el PADEM 2018, en la comuna existen a la fecha 6 establecimientos educacionales,



de los cuales 5 dependen del DAEM, y además 2 Jardines Infantiles (VTF) *Vía Transferencia de Fondos*, que en total al mes de Julio de 2017 atendían una matrícula de 982 alumnos/as desde Sala Cuna a Enseñanza Media Diurna y Nocturna Científico Humanista. En la comuna además, según Reportes Comunales del año 2017, existe 1 establecimiento educacional particular subvencionado con 131 matrículas. En la siguiente tabla, se resumen la información anteriormente señalada.

	N° de establecimientos	Matriculas
Administración Municipal	6	982
Particular Subvencionado	1	131
TOTAL	7	1113

Tabla 12. Distribución de Establecimientos Educativos según tipo

En cuanto a Educación Superior, según datos del Ministerio de Educación en la Plataforma “Mi Futuro”, en la Región de O’Higgins, los establecimientos de Educación Superior se encuentran centralizados principalmente en la comuna de Rancagua. Existen 15 instituciones educacionales entre Centros de Formación Técnica, Institutos y Universidades. Estos datos nos permiten a primera vista interpretar que los y las jóvenes que egresan de educación media deben trasladarse desde la comuna a continuar estudios en enseñanza superior. Junto a esto cabe señalar que existe una escasez de oferta de estudios superiores en materias artísticas/culturales/patrimoniales.



Al revisar la información de los planes estratégicos de los 5 establecimientos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Coinco, sólo una escuela, correspondiente a la Escuela de Copequén, contiene un objetivo estratégico relacionado con el ámbito cultural. Si bien dentro de las tareas principales derivadas de la misión del Departamento de Educación Municipal se enuncia *“propugnar la formación de un tipo de hombre integral, considerando su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico y físico”*, no ha sido posible identificar acciones concretas u objetivos claros en cuanto al ámbito cultural. En cuanto a la revisión de planes educativos, no se aprecian estrategias relacionadas con ámbitos artísticos.

1.6 ANTECEDENTES ECONÓMICOS

En la comuna de Coinco la mayor cantidad de empresas, según el Reporte Comunal del año 2017³, se concentra en microempresas, siendo posible identificar 306 empresas con estas características. Mientras que en la pequeña se identifican 80 empresas. Por otro lado, se identifican aquellas empresas “sin venta”, que corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada no permite determinar un monto estimado de ventas. Estas suman el total de 60 empresas

³ Datos obtenidos a partir de Reportes Comunales del año 2017

A continuación se muestra en una tabla la información anteriormente explicada.

Tipo de Empresas (según SII)	N° de empresas	Cantidad de Trabajadores
Micro	306	411
Pequeña	80	853
Sin Ventas	60	133

Tabla 13. N° de empresas y Cantidad de Trabajadores por Tipo de Empresas. Fuente: SII 2016

Por otra parte, los rubros destacados, según el Reporte Comunal del año 2017, corresponde a los 3 tipos de empresas con mayor presencia en la comuna. Estas corresponden a: “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”; con un total de 173 empresas, seguidas por el “comercio al por mayor y menor, repuestos automotores/enseres domésticos”, siendo representadas por 111 empresas, y finalmente “transporte, almacenamiento y comunicaciones” con un total de 80 empresas.

Según rubro económico, la mayor cantidad de trabajadores se encuentra desempeñando sus labores en la “agricultura, ganadería, caza y silvicultura” con un total de 817 trabajadores. En cuanto a “otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales”, se destaca la participación de 250 trabajadores y “transporte, almacenamiento y comunicaciones” con un total 118 trabajadores.

A continuación se presenta la información detallada, en la siguiente la tabla de Promedio Sueldos de Trabajadores por Sexo, del año 2018.

Año 2018			
	Hombres	Mujeres	Totales
Comuna	\$784.420	\$539.133	\$613.424,48
Región	\$674.258,73	\$512.976,30	\$616.830,38

Tabla 14. Promedio Sueldos Trabajadores por Sexo. Fuente: PLADECO 2019-2023. Informe 1 Preliminar.

En cuanto a la Desocupación Laboral, de acuerdo al PLADECO 2019-2023, se evidencia una supremacía general en la Tasa de Desempleo Comunal en mujeres, por sobre la tasa de hombres, en los tres períodos de análisis, siendo en el año 2017 su mayor alza (7,7), sobrepasando incluso la tasa promedio de desempleo nacional más alta en los períodos abordados. Por otra parte es importante señalar que la tasa de desocupación comunal en hombres es significativamente menor en comparación a las tasas de desocupación a nivel regional y país, en los tres periodos de estudio, siendo la menor cifra el año 2015 con 4,98; cifra considerablemente menor que la tasa regional y país (5,57 y 6,28 respectivamente)⁴.

⁴ Plan de Desarrollo Comunal de Coinco 2019 – 2023, Informe 1 Preliminar.

Tasa Promedio de Desocupación Laboral					
Año	Comuna		Tasa Comunal	Tasa Regional	Tasa Nacional
	Hombre	Mujer			
2015	4,98	6,53	5,76	5,57	6,28
2016	5,08	7,36	6,22	5,95	6,47
2017	5,58	7,7	6,64	6,45	6,64
2018				7,7	7,2
2019				8,3	7,1

Tabla 15 Promedio de desocupación laboral, según sexo y año. PLADECO 2019-2023. Informe 1 Preliminar.

1.7 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Uno de los puntos de relevancia para el desarrollo cultural de la comuna es el acceso a actividades culturales y la conectividad vial existente para proveer a la comunidad de dicho acceso.

Según PLADECO 2016-2019, y de acuerdo a la infraestructura vial, la comuna de Coinco cuenta con 4 vías estructurantes principales, las cuales además de generar conectividad con las comunas vecinas y rutas importantes, ordenan el desarrollo de los principales asentamientos habitacionales. Estas corresponden a la Ruta H-40, que entrega conexión directa con la antigua ruta 5; la Ruta H-38, con conexión directa al norte con la ruta H-30; Ruta H-590, con conexión directa con la comuna de San



Vicente de Tagua Tagua; y por último, la Ruta H-430, que une de forma directa con la comuna de Requínoa por el oriente.

En cuanto a la vialidad secundaria, esta se encuentra compuesta por calles, pasajes y principalmente callejones sin pavimentar y sin salida. Se debe mencionar además, la gran cantidad de caminos particulares, vecinales y servidumbres de tránsito, originadas producto de subdivisiones prediales en el área urbana – rural y particiones de herencia.

En general, la población de la comuna tiende a concentrarse de manera lineal fundamentalmente en torno a los ejes estructurantes de la comuna (Rutas H-40, H-38 y H-590) con núcleos más definidos en las zonas urbanas de Coinco Centro y Copequén (por ejemplo, el eje Regidor Heriberto Álvarez y la “conurbación” Coinco-Chillehue), ambos correspondientes a los asentamientos históricamente más antiguos. De esta manera, en sus servicios complementarios Coinco tiene una buena conectividad, debido a que gran parte de sus ejes principales están pavimentados, y es aquí donde se localizan los principales atractivos turísticos. No obstante, se deben emprender iniciativas de programas y proyectos asociados a la difusión de los diversos atractivos turísticos que posee esta comuna.



VI. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL DE COINCO

1. Caracterización Histórica-Cultural de Coinco.

1.1 Mapuches

Uno de los legados Mapuche más visibles de observar en el territorio de Coinco es la toponimia de las localidades que componen la comuna. El significado de Coinco, significa "Agua del arenal", proveniente del mapudungun "Coyún" que significa Arena o arenal y "Co" que significa Agua. El nombre proviene de las abundantes reservas de agua que surgen de napas subterráneas.⁵ Por otro lado, Copequén significa en Mapudungún "Agua del pequén". El Pequén es un ave rapaz de la familia de los búhos, común en la zona central de Chile⁶.

En el territorio las comunidades mapuches fueron denominadas promaucaes por los Incas, que según la bibliografía, su significado aproximado sería el de "enemigos salvajes". Es decir, llamaban de manera despectiva a todas las poblaciones que no estaban sometidas a su imperio. Así a la llegada de los

⁵ PLADECO 2019 – 2022, Informe 1 Preliminar.

⁶ Catálogo Cultural, nuestra Identidad en un relato. Ilustre Municipalidad de Coinco



españoles se les conoció y denominó a este territorio como "Provincia de Promaucae" y se continuó llamando promaucaes a sus habitantes⁷.

Según cuentan los relatos de los coincanos, es en "La Vega (sector de Copequén) donde se asienta el primer grupo humano, y donde llegan los indígenas de Rancagua, que arrancaron por el río del Cacique Huallilén, jefe de todo el sector"⁸.

1.2 Incas

Ya en el siglo XV llegaron los Incas, quienes aportaron conocimiento sobre riego, agricultura y alfarería, así como también se logró desarrollar el intercambio de especies de semillas, plantas y frutos, como las papas, el ají, el maíz y la quínoa. Luego de la invasión quechua, se generaron nuevos conocimientos en la agricultura y la economía, lo que aportó en la extracción de minerales que existían en el sector, permitiéndoles fabricar herramientas y ornamentos⁹.

⁷ Barrales, C. y Vergara, M.E. Los Alfareros de la Cuenca del Río Cachapoal (2007). Proyecto FONDART.

⁸ Catálogo Cultural, nuestra Identidad en un relato. Ilustre Municipalidad de Coinco.

⁹ Cáceres, T. Agroecología y Agricultura Orgánica en el Sur de Chile: cadenas de valor y redes de gobernanza, tesis para optar al título de socióloga, Universidad de Concepción 2013



El arribo de la cultura incásica al sector, se produce alrededor del año 1.300 D.C, permaneciendo no más de 150 años en Copequén, donde se radicó el Curaca o Gobernador designado por el Imperio Inca, cuyo dominio se extendía desde el río Aconcagua al Maule¹⁰. En este curacazgo, se estableció un ejército con un Mitimae o delegado del Inca, convirtiéndose en el primer centro de población étnicamente diversa de la zona, es decir, con personas provenientes de distintos lugares del imperio, que hablaban distintos dialectos (quechua, aymara, diaguita, chichas, mapudungun).

Desde Copequén, donde asentaron su poderío los curacas, se extendieron las formas de organización y cultura que iniciaron y modelaron la vida de los caseríos de la zona. Idahue, Malloa, Taguatagua y Codegua, entre los más antiguos "asientos" dirigidos por un cacique.

1.3 Mestizaje cultural

El mestizaje cultural, gastronómico y biológico se acentúa con la llegada de los españoles quienes contribuyeron con sus animales; vacas, cabras, ovejas y el caballo, que pasó a ser pieza clave en la cultura campesina del valle central de Chile.

Se destaca el caballo el cual es utilizado por diversas actividades de los campesinos, motor para diversas actividades económicas y comerciales. De este encuentro surge la figura del "arriero"

¹⁰ Moraga, J. Copequén 500 años. Crónicas para su Historia.



personaje histórico quien ha dibujado en sus tiempos nuevas rutas comerciales al interior del valle central de Chile de cordillera a costa¹¹.

La llegada de los europeos significó la incorporación de nuevos recursos como lo es el trigo y la vid, elementos que transformaron la dieta, la economía como también el paisaje de la región, principal productora de trigo durante el período colonial, tanto para el consumo interno como la exportación al Perú¹².

En el caso del campesinado, estos han dedicado su trabajo al cultivo de las legumbres (garbanzos, chícharos, lentejas), maíz y trigo, como también guindos, ciruelos, higueras, manzanos, duraznos y membrillos. Recursos naturales presentes en el territorio que permiten la subsistencia de una dieta generacional heredada como también de una economía a pequeña escala sostenida en los sistemas familiares.

Las parras se adaptaron muy bien a las condiciones de este territorio y al sistema de vida de sus habitantes, pasando a formar parte del escenario típico de la comuna y la región en general. Esto llevó a que se diera vida a la tradición de elaboración de aguardiente y chicha, cultura local que se ha

¹¹ Lacoste, Castro, Mujica y Lacoste A. (2017) Patrimonio y desarrollo territorial. Productos Típicos alimentarios y artesanales de la Región de O'Higgins.

¹² Idem.



desarrollado tanto en la comuna de La Estrella como en Nancagua, Doñihue, Coinco, Malloa, Rengo, entre otros¹³.

1.4 Herencia Española

De acuerdo al actual PLADECO 2019-2023, el arribo de los españoles a la zona se registra alrededor de 1.545. A partir de esos momentos se comienzan a construir en Copequén las primeras casas a la usanza hispánica y la capilla de adoctrinamiento cristiano cuya influencia dará lugar a una nueva forma de religiosidad.

La religión católica, asumida por los pueblos originarios, dentro del proceso de formación de la identidad latinoamericana, mestiza en su esencia, ha producido una multiplicidad de expresiones y costumbres de las distintas localidades de la comuna. Esto se expresa de forma especial de las tantas festividades religiosas de carácter popular o pagano, que hoy son parte constitutiva del calendario de eventos a nivel local, así como en los oficios tradicionales vinculados a la espiritualidad. Se mencionan cantores a lo divino y también santiguadores. Estos elementos fueron rescatados a partir de la bibliografía y complementada a partir de los talleres participativos desarrollados en el marco de la elaboración de este Plan Municipal de Cultura.

¹³ Lacoste, Castro, Mujica y Lacoste A. (2017) Patrimonio y desarrollo territorial. Productos Típicos alimentarios y artesanales de la Región de O'Higgins.



En relación a lo revelado por el Plan de Desarrollo Comunal, en cuanto a las formas de construcción llegadas con la conquista, en Coinco perduran las casas coloniales, cuyas características dan cuenta de la adecuación al clima y la sismicidad local, de los materiales de construcción y el patrón arquitectónico venido desde España.

Este sincretismo local-hispánico, se evidencia en el diseño arquitectónico del centro de Coinco que posee una marcada línea colonial, con los frontis de corredores y techos de tejas. Dichas características se expanden a otros puntos de la comuna. No obstante lo anterior, el trazado del pueblo no es el comúnmente encontrado en las primeras ciudades surgidas de las conquistas españolas, en forma de damero, sino que conserva el trazado indígena en línea, a cuyos costados se ubican la mayoría de las casas¹⁴.

2. Catastro Cultural Participativo de Coinco

A partir de los resultados del Plan Municipal de Cultura anterior y también a partir de la información recopilada tras la realización de talleres participativos de esta etapa de diagnóstico cultural, fue posible

¹⁴ Del Río, Carmen. Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región. 1999.



identificar un sinnúmero de festividades, prácticas culturales, lugares patrimoniales, cultores y cultoras, y paisajes naturales muy relevantes para los vecinos y vecinas de la comuna.

Este catastro permite identificar los recursos con los que cuenta la comuna en material cultural, pero, además, dicho proceso de identificación da cuenta a la comunidad, del valor territorial existente en dichos activos:

CATASTRO CULTURAL PARTICIPATIVO COINCO 2020	
FIESTAS Y FESTEJOS TRADICIONALES	Fiesta del Roto Chileno
	Domaduras El Rulo
	Fiesta Criolla
	Semana Coincana
	Fiesta 18 de Septiembre (Juegos Criollos)
	Fiesta del Fuego y la Abundancia
	Competencia de Rayuela
	Campeonato de Cueca
	Fiesta de la Virgen de los Rayos
	Fiesta de la Teletón
	Carnaval (Copequén)

	Fiestas religiosas; Mes de María (procesión a la gruta) y Virgen del Carmen (Ya no se realizan)
OFICIOS TRADICIONALES/CULTORES	Francisco Ramos, artesano de Carruajes
	Componedores de Huesos
	Manuel Miranda, Cueca y folklore
	Danilo Diaz, Masaje terapéutico
	Cabrerías
	Laceros
	Escultura en Piedra, Danilo Cabezas
	Artesanía en Fierro, Rodrigo López
	Artesanía en Totora, Olga Llanquileo
	Ximena Garate, producción de aloe vera y subproductos
	Mosaico, Marcela Aguilar
	Orfebre, Francisca Soto
	Mermeladas (Agrupación)
	Talabartero (Millahue)
	Huerto Orgánico
	Agricultura
	Fruticultura
Agrupación Rulo Cultural	
Artesanía Mimbres (Copequén)	
Santiguadores	



SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICOS	La Gruta
	Planta Cachantún
	Granja Educativa
	Rancho Copequén
	Hospital Coinco
	Vertientes (Balneario)
	Chorro
	Las Placetas
	Las Tinajas
	La Isla
	Cascada (El Rulo)
	Gruta (Coinco)
	Gruta (El Rulo)
	Camino a Cachantún
	Iglesias (Copequén – Coinco – El Rulo)
ESPACIOS CULTURALES	Teatro Municipal de Coinco
	Plaza Coinco
	Sede Adulto Mayor Copequén
	Taller Museo de las réplicas en escala (Carruajes y maquinarias)
	Estadio Municipal
	Gimnasio Municipal

	Casa Adulto Mayor
	Salón Multiuso Teatro Municipal
	Salón de Discapacitados
	Salón Centenario (Municipal)
	Municipalidad de Coinco
	Iglesias (Copequén – Coinco – El Rulo)
	Paseo Peatonal Teatro Municipal
	Plazas, Copequén Coinco, El Rulo
	JJVV El Rulo (Media Luna)
	Media Luna de Coinco
	Estadios Deportivos (Copequén, Coinco, Millahue, Chillehue, El Rulo)

Tabla 16. Catastro Cultural Participativo de Coinco

3. Mapa Cultural de Coinco

En este apartado, cabe señalar que la propuesta técnica de la consultora, incluía la realización de un mapa cultural participativo junto a actores culturales relevantes de la comuna. Tras los talleres con los vecinos en el marco del Plan Municipal de Cultura de la comuna, se logró la recolección de datos mediante mapeos participativos, resultando dos mapas (urbano y rural) con su respectiva identificación de puntos de patrimonio clasificados en cuatro categorías de acuerdo a la tabla 17.

Leyenda	Categoría	Definición
	Oficios Tradicionales y Cultores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluye aquellos trabajos realizados por personas que, generalmente, han aprendido el oficio por herencia familiar u otra, destacando el trabajo manual, la confección de artesanías de distinto tipo, la gastronomía tradicional, etc. ▪ Ejemplo: artesanía en mimbre, preparación de mermeladas, componedores de huesos.
	Fiestas y Festejos tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluye aquellas festividades celebradas en la comuna, tanto de tipo institucional, religioso, nacional, etc. ▪ Ejemplo: semana coincana, procesión a la gruta el 8 de diciembre (Fiesta de la Virgen del Carmen), Fiesta del Roto chileno.



	<p>Espacios Culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluye aquellos lugares que permiten el esparcimiento, las reuniones de actividades culturales y/o las fiestas tradicionales mencionadas anteriormente, ya sea que existe una edificación como tal (de tipo municipal, vecinal o de alguna organización constituida) o simplemente constituyen un espacio al aire libre. ▪ Ejemplo: plazas de armas, teatros, edificios de J.J.VV., estadios deportivos, etc.
	<p>Sitios de Interés Turístico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluye aquellos espacios que resultan, por sus meras características, lugares de importante atractivo turístico, ya sea edificios patrimoniales, religiosos o simplemente áreas naturales. ▪ Ejemplo: Arca del Pequén, las grutas, iglesias de las distintas localidades, etc.

Tabla 17 Definición de Categorías empleadas para construcción de Mapa Cultural de Coinco

Como resultado, se obtuvo un Mapa Cultural de Coinco con escala de visualización 1:25.000, de referencia geodésica WGS 1984 Huso 19 Sur (EPSG: 32719) y referencia cartográfica de acuerdo a la Universal Transversal de Mercator. El mapa representa la comuna completa, la red vial esencial, el

Río Cachapoal como principal curso de agua y la respectiva toponimia. Este producto fue entregado a la Ilustre Municipalidad de Coinco en los formatos digitales correspondientes.

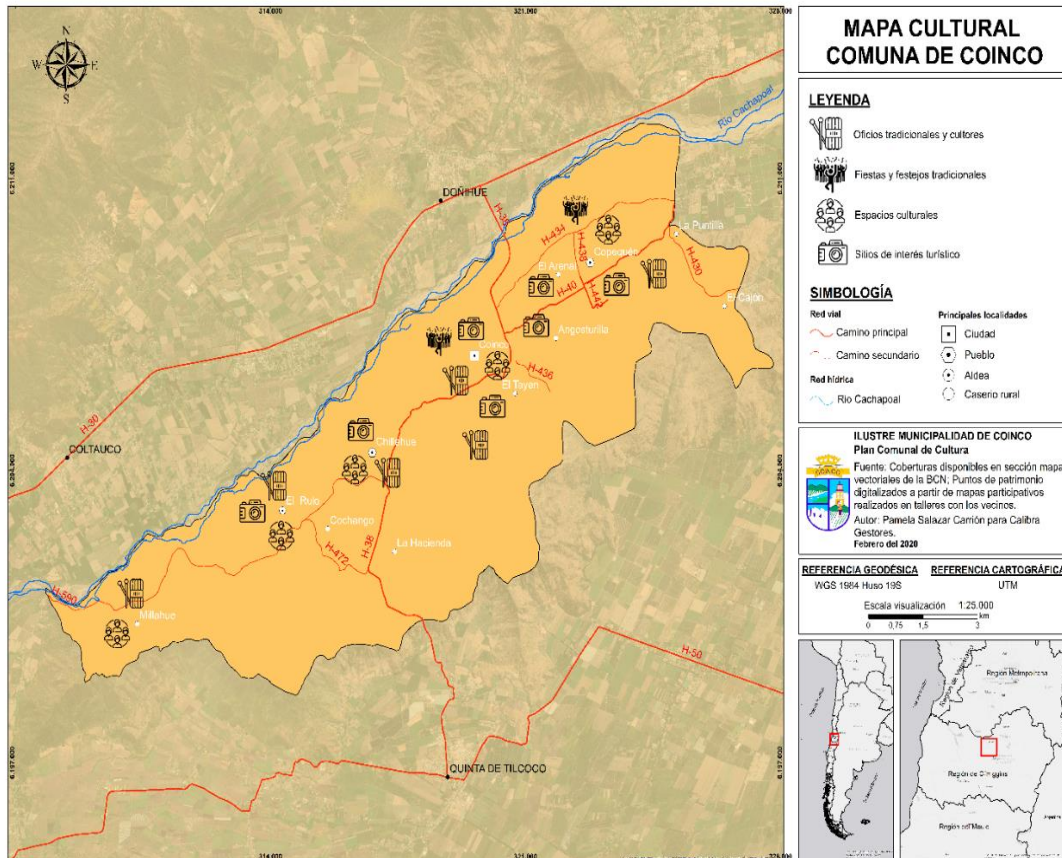


Ilustración 6. Elaboración propia. Mapa Cultural de Coinco.



4. Resultados según Lineamientos de la Política Cultural Regional

A continuación, se presentan los resultados de diagnóstico levantado durante el proceso participativo. Estos se encuentran distribuidos de acuerdo a los lineamientos de la Política Cultural Regional, con la finalidad de vincular dichos resultados a la cartera de proyectos propuesta en este informe¹⁵.

4.1 Participación y Acceso a las Artes y las Culturas

Esta línea entiende la participación y el acceso a las artes y las culturas, como acciones referidas a la promoción del desarrollo de audiencias y el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales como también fomentar el derecho a la igualdad de oportunidades en relación al acceso y participación de las personas¹⁶.

En este sentido la ley de la nueva institucionalidad cultural – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio también ampara este tipo de acciones para ayudar a fomentar y promover el

¹⁵ Cabe señalar que se presentarán los resultados de manera resumida y sintetizada. Para mayor información consultar vía Transparencia los resultados del diagnóstico en INFORME N°2.

¹⁶ Política Nacional de Cultura 2017-2022 Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio (2016). Ministerio de las Culturas, las Artes y del Patrimonio.



fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales, promoviendo el respeto y valoración de las diversas expresiones culturales en diversas manifestaciones presentes.

Desde esta línea se desprenden los siguientes puntos:

Línea	Hallazgos Identificados
Participación y Acceso a las Artes y las Culturas	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de gustos, intereses y aspiraciones de los habitantes
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de herramientas de parte de los habitantes de Coinco para abordar culturas diferentes y diversidad de disciplinas y obras artísticas
	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo capital cultural/social de los habitantes de la comuna para gestionar proyectos de manera independiente al municipio
	<ul style="list-style-type: none"> • Baja asistencia a las actividades realizadas por el municipio

Tabla 18. Elaboración propia. Resultados de diagnóstico. Línea Participación y Acceso a las Artes y las Culturas.

4.2 Acciones en la educación, para el fomento a las Artes, las culturas y el patrimonio.

La línea **de fomento de las artes y las culturas** se entenderán como acciones públicas y privadas que incentivan, estimulan o favorecen los dominios culturales en cada una de sus etapas, es decir, desde



el proceso de formación de los artistas hasta el acceso ciudadano favoreciendo la expresión cultural y el acceso ciudadano, contribuyendo así al respeto de los derechos humanos.

Para esta ocasión y de acuerdo al contexto local de la comuna de Coinco, se ha decidido unificar la Línea de Fomento de las Artes y las Culturas, con la **Línea de Formación y Sensibilización Artística y patrimonial de la ciudadanía**. Esta última línea promueve la reflexión en torno a los conceptos dominantes de persona, cultura y sociedad, y sobre los modos en que los relatos, las visualidades y los sonidos que los componen influyen en la construcción de nuestra identidad sociocultural. De este modo se busca promover de forma reflexiva, crítica y creativa el respeto, la libertad y la valoración de las culturas y patrimonio. Además, de vincularse directamente con la formación de nuevas audiencias, corresponde trabajar en esta línea, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo. Al mismo tiempo, se deberá establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales.

De acuerdo a la fusión entre las dos líneas, se ha desarrollado una línea llamada, **Acciones en la educación, para el fomento a las artes, las culturas y el patrimonio**.



Desde esta línea se desprenden los siguientes puntos:

Línea	Hallazgos Identificados
Acciones en la educación, para el fomento a las artes, las culturas y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa acción público- privado que incentive, estimule o favorezca el desarrollo de los dominios culturales
	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa sostenibilidad de proyectos culturales
	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit en formación artística con vinculación territorial y enfoque de derechos humanos • Inexistencia de una programación anual de trabajo entre las escuelas de la comuna y el área de cultura municipal.

Tabla 19. Elaboración propia. Resultados Diagnóstico. Línea Acciones en la educación, para el fomento a las artes, las culturas y el patrimonio.

4.3 Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural, Material, Inmaterial e Indígena

Al igual que la línea anterior, en la actual línea se encuentra la **línea de Rescate y difusión del patrimonio cultural y la línea de Reconocimiento de los pueblos indígenas**. Estas fueron fusionadas



porque muchas de las acciones de reconocimiento de los pueblos indígenas tienen que ver con la difusión de su patrimonio en la comuna. Por ende, se desarrolló la fusión para abordar desde esta línea el patrimonio cultural material, inmaterial e indígena.

Al ministerio le corresponde el resguardo y promoción del patrimonio cultural, a nivel nacional, debiendo contribuir a su reconocimiento y salvaguarda, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial. Debe, además, fomentar y facilitar el desarrollo de los museos, promover la coordinación y colaboración entre museos públicos y privados, y promover la creación y desarrollo de las bibliotecas públicas.

Con respecto a los pueblos originarios, se busca promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural indígena, de forma coordinada a su accionar con los organismos públicos, estimulando y contribuyendo al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad.

Desde esta línea se desprenden los siguientes puntos:

Línea	Hallazgos Identificados
Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural, Material, Inmaterial e Indígena	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento y poca valoración del patrimonio cultural, natural e histórico a nivel comunal
	<ul style="list-style-type: none"> Debilidad en la difusión o visibilización del patrimonio cultural, natural e histórico de Coinco
	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad de fortalecer y mejorar actividades culturales masivas a través de la utilización del patrimonio como factor diferenciador de festividades populares
	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de identificar productos patrimoniales, típicos de la comuna de manera participativa con la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de elementos que amenazan la permanencia del patrimonio cultural y natural de la comuna
	<ul style="list-style-type: none"> No se integra la mirada o los intereses de la comunidad indígena en iniciativas y programaciones de actividades culturales

Tabla 20. Elaboración propia. Resultados de diagnóstico. Línea de Rescate y difusión del patrimonio cultural, material, inmaterial e indígena.

4.4 Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos

Este punto comprende un papel clave en el acceso, participación y formación cultural, ya que la infraestructura y la gestión de estos espacios, muchas veces permiten la emergencia de actividades e iniciativas artísticas culturales.



Resulta importante destacar que en este punto se debe estimular y apoyar la elaboración de planes comunales y regionales de desarrollo cultural, que consideren la participación de la comunidad y sus organizaciones sociales. En términos de infraestructura, también corresponde al Ministerio fomentar y facilitar el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio. Asimismo, le corresponde impulsar la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, propendiendo a la equidad territorial, y promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial; como, asimismo, promover y contribuir a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios de infraestructura cultural pública y su debida articulación a lo largo de todo el país.

Según el catastro de espacios culturales realizado el año 2015, se ha evidenciado que los espacios culturales de la comuna no cuentan con planes de gestión o con administraciones dirigidas. La municipalidad es oficialmente administrador de los espacios, aunque no cuenta con un administrador formal para la totalidad o cada uno de estos espacios. Ocurre también que muchos de los espacios no cuentan con un presupuesto propio de mantención o para generar mejoras, reparaciones o invertir en equipamiento.



De acuerdo al levantamiento de información cualitativo llevado a cabo durante este proceso de diagnóstico, se destacan los siguientes espacios culturales con los que cuenta la comuna:

- Teatro Municipal¹⁷
- Salón Multiuso
- Salón de la Discapacidad
- Plaza de Coinco y Plaza de Copequén
- Estadio Municipal
- Sedes vecinales
- Sede de Agrupación El Rulo Cultural
- Sedes de clubes de adultos mayores

Los espacios culturales más destacados corresponden al Teatro Municipal y al Salón Multiuso, espacios que fueron creados para el desarrollo de actividades culturales y que se encuentran en permanente uso. A pesar de que no cuentan con un plan de gestión tienen una programación de actividades.

¹⁷ Reparado el año 2017, ya cuenta con 2 años de trabajo. Requiere de un plan de gestión para mejorar su labor.



El Teatro Municipal y el Salón Multiuso, al ser los espacios culturales más utilizados, requieren de mayor equipamiento, sobretodo en temas de amplificación, micrófonos, y también equipamiento para los diversos talleres que se llevan a cabo. Junto a ellos, el Estadio también se presenta como un buen espacio para acoger actividades masivas de mayor envergadura como el caso de las fiestas o eventos culturales que realiza la Municipalidad. Estos 3 espacios se encuentran muy cercanos el uno del otro, lo que genera una especie de circuito que puede propiciar el desarrollo de más actividades culturales, al lograr obtener una planificación y una programación permanente de actividades.

En relación a la infraestructura cultural de la comuna, se identifica una gran cantidad de espacios culturales en la zona centro de la comuna. Sin embargo, en las otras localidades se observa que existen espacios con uso cultural, como lo son las plazas, o las sedes vecinales, lugares que tampoco se encuentran permanentemente abiertos al público o con una programación de actividades constantes. Aun así, estos espacios, destacan por su equipamiento e infraestructura.

Finalmente, durante el proceso de levantamiento de información, surgió la necesidad de contar con un espacio apropiado para la formación artística y que además pudiese albergar muestras permanentes del trabajo y los oficios desarrollados por cultores y artesanos de la comuna. Para detallar aún más, se habló de la creación de una Casa de la Cultura, que pudiese estar abierta a la comunidad y que también sirviera de punto de encuentro para las agrupaciones culturales.



Junto a esto también, se mencionó la necesidad de contar con un espacio, de carácter reducido, que pudiese ir ampliándose en el tiempo, para albergar muestras de vestigios y materialidades asociadas al patrimonio cultural comunal. Es decir, existe la necesidad de contar con un espacio, que sea útil como sala de exposición-museo, para comenzar a iniciar el proceso de recopilación de materialidades para poder ir formando este espacio.

4.5 Desarrollo Territorial con Identidad Cultural

Esta línea busca poder abordar materias relacionadas con acciones ligadas a los ámbitos de economía y cultura, ligada a la puesta en valor del patrimonio desde aspectos subjetivos como también económicos. Estamos hablando de acciones referidas al desarrollo territorial a pequeña escala que logren encadenarse con el turismo como también con la identidad territorial de la comuna. Esto incluye la identificación y valorización de los recursos naturales y culturales presentes.

En este sentido, esta línea parte del supuesto que la identidad cultural de un territorio es un activo, un elemento dinamizador de la economía y de la cohesión social. Permite diferenciar propuestas, iniciativas y acciones, añadiendo valor para su fácil reconocimiento.



La identidad cultural además permite construir comunidades, ciudades y comunas en un proceso paralelo donde el ciudadano se identifica y ve reflejado su propia identidad en el espacio público y común. Permite pensar en el “nosotros somos”, “nosotros queremos ser” y también en el “nosotros fuimos”. En este sentido, conecta la individualidad con lo colectivo, el pasado con el presente y el pasado con el futuro.

Desde esta línea se desprenden los siguientes puntos:

Línea	Hallazgos Identificados
Desarrollo Territorial con Identidad Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de activos bioculturales reconocidos por los ciudadanos, susceptibles a acciones de valorización para el desarrollo del sector turístico cultural • El reconocimiento del patrimonio natural hídrico, como elemento identitario • Necesidad de recrear una identidad o imagen para promover un desarrollo territorial con identidad cultural • Potencial de desarrollo de iniciativas turísticas vinculadas al turismo cultural, agroturismo, patrimonio, y biodiversidad

Tabla 21. Elaboración propia. Resultados de Diagnóstico. Línea Desarrollo territorial con identidad cultural.



4.6 Gestión Municipal

Esta línea busca poder abordar el estado actual de la gestión municipal en materia de cultura. En este sentido, se busca saber cómo funciona administrativamente el área al interior del municipio, cómo funciona su quehacer, cuántas personas participan y cómo se planifican. Fundamentalmente lo que se busca relevar son los principales desafíos del municipio en materia de gestión municipal de las culturas, las artes y el patrimonio.

Desde esta línea se desprenden los siguientes puntos:

Línea	Hallazgos Identificados
<i>Gestión Municipal</i>	<ul style="list-style-type: none">• Necesidad de crear una institución sin fin de lucro que pueda recepcionar recursos de privados para la gestión cultural territorial• Fortalecer la gestión cultural municipal a través de la dotación de profesionales en la materia• Institucionalizar la participación ciudadana en la gestión cultural municipal• Necesidad de articular el trabajo planificado entre departamentos que apoyen a la concreción de proyectos o iniciativas culturales• Espacios culturales municipales requieren de plan de gestión• Desconocimiento de la audiencia. Poco conocimiento de la demanda cultural (segmentos).



- Presupuesto Municipal de Coinco adecuado para el desarrollo de iniciativas culturales.

Tabla 22. Elaboración propia. Resultados de Diagnóstico Línea Gestión Municipal.

5. Resumen de Diagnóstico Cultural Comunal

A continuación, y a modo de síntesis se expone el resumen de problemáticas por línea a partir de la información recopilada durante el proceso de diagnóstico.

Participación y Acceso a las Artes y las Culturas

- Desconocimiento de gustos, intereses y aspiraciones de los habitantes.
- Falta de herramientas de parte de los habitantes de Coinco para abordar culturas diferentes y diversidad de disciplinas y obras artísticas.
- Bajo capital cultural/social de los habitantes de la comuna para gestionar proyectos de manera independiente al municipio.
- Baja asistencia a las actividades realizadas por el municipio.



Acciones en la educación, para el fomento a las Artes, las culturas y el patrimonio

- Escasa acción público- privado que incentive, estimule o favorezca el desarrollo de los dominios culturales.
- Escasa sostenibilidad de proyectos culturales.
- Déficit en formación artística con vinculación territorial y enfoque de derechos humanos.
- Inexistencia de una programación anual de trabajo entre las escuelas de la comuna y el área de cultura municipal.
- Opciones de trabajo entre Educación y Cultura.

Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural, Material, Inmaterial e Indígena

- Desconocimiento y poca valoración del patrimonio cultural, natural e histórico a nivel comunal.
- Debilidad en la difusión o visibilización del patrimonio cultural, natural e histórico de Coinco.
- Oportunidad de fortalecer y mejorar actividades culturales masivas a través de la utilización del patrimonio como factor diferenciador de festividades populares.
- Necesidad de identificar productos patrimoniales, típicos de la comuna de manera participativa con la comunidad.
- Existencia de elementos que amenazan la permanencia del patrimonio cultural y natural de la comuna



- No se integra la mirada o los intereses de la comunidad indígena en iniciativas y programaciones de actividades culturales

Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos

- Necesidad de contar con un plan de gestión del teatro y salón multiuso.
- Necesidad de contar con profesional de apoyo para la programación/administración del teatro y salón multiuso.
- Necesidad de contar con un espacio apropiado para la formación artística y que además pudiese albergar muestras permanentes del trabajo y los oficios desarrollados por cultores y artesanos de la común.

Desarrollo Territorial con Identidad Cultural

- El reconocimiento del patrimonio natural hídrico, como elemento identitario.
- Necesidad de recrear una identidad o imagen para promover un desarrollo territorial con identidad cultural.
- Potencial en turismo cultural agroturístico, paisajes, patrimonio, biodiversidad.

Gestión Municipal

- Necesidad de comprender cómo adquirir recursos privados para la gestión cultural territorial.



- Fortalecer la gestión cultural municipal a través de la dotación de profesionales externos al municipio.
- Institucionalizar la participación ciudadana en la gestión cultural municipal.
- Necesidad de articular el trabajo planificado entre departamentos que apoyen a la concreción de proyectos o iniciativas culturales.
- Contar con planes de gestión para Espacios Culturales, en especial para el Teatro Municipal
- Desconocimiento de la audiencia. Poco conocimiento de la demanda cultural (segmentos).
- Presupuesto Municipal de Coinco para cultura, es adecuado para el desarrollo de iniciativas destinadas al ámbito cultural, ya que se destina el 2%. Sin embargo, dicho presupuesto debe ser comprendido de manera separada de los presupuestos para el desarrollo de fiestas y eventos masivos.

VII.VISIÓN Y MISIÓN COMUNAL

A continuación, se presenta la propuesta de visión para los 6 años de duración de este Plan Municipal de Cultura.

Se debe recalcar que dicha visión fue desarrollada de acuerdo con los insumos obtenidos durante la realización de entrevistas tanto a actores locales como a funcionarios/as municipales, así como en la



actividad “Buzón de los Sueños” presente en los encuentros y diálogos por la cultura. Dicha actividad consistía en un buzón donde la comunidad podía depositar sus sueños comunales de manera anónima.

VISIÓN CULTURAL COMUNAL

Coinco, comuna que fortalece y reconstruye su identidad cultural, conoce y visibiliza su memoria histórica de los pueblos originarios que habitaron en la zona, reconociendo los oficios y productos tradicionales campesinos y fomentando la protección del patrimonio material e inmaterial. Articulando un trabajo colectivo entre la ciudadanía y la institucionalidad con el fin de crear y fortalecer el capital social cultural y los vínculos asociativos, para de esta manera consolidarse como una comuna con identidad cultural histórica, territorial, inclusiva, participativa y turística.

A continuación, se presenta la propuesta de misión para los 6 años de duración de este Plan Municipal de Cultura. Dicha misión fue construida de igual forma que la visión cultural comunal.

MISIÓN CULTURAL COMUNAL



Somos un municipio que vela por consolidar a Coinco como una comuna que conozca y valore su identidad cultural, fomentando acciones de investigación y formación en gestión cultural, rescatando historias, relatos y acciones que permitan construir diálogos entre actores culturales, turísticos y ambientales, propiciando la organización y articulación de todos los sectores. Nos enfocamos en un desarrollo cultural que contempla una planificación estratégica que fortalece los procesos sociales y económicos con arraigo territorial.

VIII. PLAN DE INVERSIONES

1. Resumen cartera de proyectos

La elaboración del Plan Municipal de Cultura, está orientado a generar cambios en la gestión cultural local, donde se debe definir con la mayor precisión posible las tareas y responsabilidades que deben cumplir los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local. Lo anterior con la finalidad de facilitar la coordinación de esfuerzos y llevar a cabo de manera efectiva el logro de los objetivos de mediano y largo plazo propuestos para la comuna de Coinco.

De esta manera, se presenta a continuación el Plan de Inversiones, que sintetiza el proceso de consulta ciudadana y que presenta los desafíos que la Municipalidad debe asumir en un proceso de 6 años, es decir, entre el año 2020 y el año 2025.



- a) Participación y acceso a las artes y las culturas : 9 Iniciativas
- b) Acciones en la educación, para el fomento a las Artes, las culturas y el patrimonio: 6 Iniciativas
- d) Rescate, difusión y sostenibilidad del patrimonio comunal: 5 Iniciativas
- e) Puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos: 5 Iniciativas
- g) Desarrollo Territorial con Identidad Cultural: 9 Iniciativas
- h) Gestión Municipal: 5 Iniciativas

TOTAL DE INICIATIVAS: 39

TOTAL INICIATIVAS QUE IMPLICAN FINANCIAMIENTO: 24

TOTAL DE INICIATIVAS QUE NO IMPLICAN FINANCIAMIENTO (GESTIÓN): 15

2. Cartera de Proyectos asociada al Plan Municipal de Cultura 2020-2025

2.1 Resumen de Cartera de Proyectos

Línea	Programa	Posibles Proyectos	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Responsable	Fuente
Participación y acceso a las artes y las culturas	Acciones para la formación de Audiencias	Elaboración de un Plan de Audiencias			\$4.5M				DIDECO-CULTURA	Fondo Municipal
	Acciones de Mediación Cultural para la formación de audiencias	Integrar dentro del PME actividades artístico-culturales asociadas a PMC		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	DAEM-DIDECO-CULTURA	No aplica
		Participación en la mesa de educación regional		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	DAEM	No aplica
		Mediación cultural a partir de la parrilla cultural de la Red	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0M	DIDECO-CULTURA	Red de Espacios Culturales-Programación

		de Espacios culturales.								n de Actividades
		Integrar dentro de la planificación de la Biblioteca Municipal actividades artísticas-culturales asociadas a PMC	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	Cultura-BIBLIOTECA MUNICIPAL	Revisar Programa de Diálogos en Movimiento
	Programa de acceso a las artes y las culturas para zonas rurales	Diseño de calendario de programación anual de actividades culturales para zonas rurales		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	DIDECO-CULTURA	No Aplica
	Programa de difusión de información cultural	Boletín Informativo (Digital e Impreso para Adultos Mayores) Semestral con actividades culturales		\$400.000	\$400.000	\$400.000	\$400.000	\$400.000	CULTURA-COMUNICACIONES	Fondo Municipal
		Difusión de información cultural en RRSS del municipio	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	COMUNICACIONES	No Aplica

		Difusión de información cultural en Programa de Radio Municipal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	COMUNICACIONES	No Aplica
Acciones en la educación, para el fomento a las Artes, las culturas y el patrimonio	Programa de Formación	Talleres de formación artística para niños, niñas y jóvenes	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	DIDECO-CULTURA	Fondo Municipal
		Talleres de formación artística para adultos/as	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	DIDECO-Cultura	Fondo Municipal
	Artística	Talleres de formación artística para adultos/as mayores	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	DIDECO-Cultura	Fondo Municipal
		Creación de Ballet Municipal de Coinco		\$5M					DIDECO-CULTURA	FNDR



	Programa de Capacitación Gestores Culturales	Talleres de formación de gestores culturales		\$4.5M					DIDECO CULTURA	Fondart Regional- Línea Formativa Financiamiento de Privados a través de ley de donaciones culturales Fondo Municipal
	Programa de formación artística para niños y niñas de Establecimientos Educativos	Talleres para el desarrollo de la creatividad para niños y jóvenes de la región			\$5M		\$5M		DAEM- Cultura	-Fondo Municipal -Fomento al Arte en la Educación FAE -Programa ACCIONA (Verificar factibilidad)

Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural, Material, Inmaterial e Indígena	Programa de estudios de rescate patrimonial	Investigación histórica, identitaria y patrimonial de la comuna.		\$15M					DIDECO	- Fondart- Línea Patrimonio Investigación
		Edición, diagramación e impresión de Libro basado en Investigación histórica y patrimonial de la comuna de Coinco			\$12M				DIDECO	Fondart Regional – Línea de Investigación Fondo del Libro y la Lectura- Línea Apoyo a Ediciones
	Programa de difusión de patrimonio comunal	Videos/cápsulas promocionales del patrimonio coincano					\$4M		CULTURA	FNDR
		Sensibilizar a la comunidad en relación al cuidado del patrimonio natural			\$5M		\$5M		DIDECO- Cultura	Fondo de protección ambiental



		Residencia de Arte Vinculado a la Visibilización del patrimonio cultural comunal	\$0						DIDECO-CULTURA	Programa RED CULTURA-Residencias de Arte Colaborativo
Puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos	Programa de Restauración y creación de Espacios Culturales	Diseño de Anteproyecto para Museo Comunal						\$1.5M	SECPLAC-DOM	Financiamiento de Privados a través de ley de donaciones culturales

		Diseño de Anteproyecto para Construcción de Ruca Mapuche		\$1.5M					SECPLAC-DOM	Financiamiento de infraestructura cultura pública y/o privada Financiamiento de Privados a través de ley de donaciones culturales
		Construcción de Ruca Mapuche			\$10M				DOM	Financiamiento de Privados a través de ley de donaciones culturales

	Programa de gestión de espacios culturales	Plan de Gestión Teatro Municipal de Coinco		\$4M					CULTURA	Fondo Municipal Programa RED CULTURA- Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local
		Equipamiento para desarrollo de Espacios Culturales (Teatro y Salón Multiuso)		\$4M					CULTURA	Fondo Municipal FNDR
Desarrollo Territorial con Identidad Cultural	Acciones de fomento al turismo comunal	Crear catastro de artesanos y productores de la zona	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	CULTURA-Turismo	No aplica
		Creación de una feria permanente de artesanos y productores de la zona.				\$10M			DIDECO-DOM	Fondo de Infraestructura Cultural FNDR Fondo Municipal

		Planificación vinculada a Turismo- Cultural			\$0	\$0	\$0	\$0	DIDECO Turismo- Cultura	No aplica
		Ciclo de Talleres para fortalecer la asociatividad y actividad turística			\$0	\$0	\$0	\$0	DIDECO Turismo- Cultura	No aplica
		Encuentro anual de artesanos/artistas /gestores culturales para fortalecer el DT-IC				\$300.000	\$300.000	\$300.000	DIDECO Turismo- Cultura	Fondo Municipal
		Implementación de ordenanza municipal de fomento y salvaguarda del patrimonio cultural para fortalecer la imagen de la comuna.			\$2M	\$3M	\$3M	\$1.5M	SECPLAC- Cultura	FIC- USACH (Gestión) Fondo Municipal
	Acciones de mejoramiento y fortalecimiento de la	Dotación de Señalética Vial Patrimonial			\$20M		\$20M		SECPLAC- Cultura- DOM	FRIL- FNDR

	imagen comunal	Iniciativas participativas de hermoseamiento e intervención del espacio público vinculada a la identidad comunal				\$50M		\$30M	SECPLAC-Cultura-DOM	FRIL Fondart Nacional-Línea Arquitectura (Creación) Financiamiento de Privados-Ley de Donaciones Culturales
		Diseño e Impresión de Mapa Informativo Turístico Comunal						\$4M	DIDECO CULTURA-TURISMO	Fondo Municipal
Gestión Municipal	Programa de fortalecimiento de la gestión	Vinculación del PMC al PLADECO, que asegure ejecución y seguimiento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	SECPLAC	No Aplica

		Administración, seguimiento y monitoreo de cartera de iniciativas del área cultura	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	CULTURA-Mesa Técnica (Reuniones semestrales)	No aplica
		Participación de encargado de área cultural en Instancias de Capacitación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	CULTURA	Programa Red Cultura Red de Espacios Culturales
		Charla sobre inversión privada en iniciativas culturales		\$0					DIDECO-CULTURA-AMINISTRACION MUNICIPAL	Articulación con entidades del Estado

		Fortalecimiento de Oficina de Cultura- Turismo a través de contrato de servicios especializados contraentrega de productos en ítem de cultura y turismo	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	\$3M	DIDECO-CULTURA	Fondo Municipal
TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIDO POR AÑO			\$12M	\$46.4M	\$70.9M	\$75.7M	\$44.7M	\$63.7M		

Tabla 23. Elaboración propia. Resumen Cartera de Proyectos PMC 2020-2025.

2.2 Resumen de gastos por proyectos por año

Año	Nombre Proyecto	\$ Municipal	\$ Co-Financiamiento Municipal	\$ Fondos Externos
2020	Talleres de formación artística para niños, niñas y jóvenes	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as mayores	\$3M		
	Fortalecimiento de Oficina de Cultura- Turismo a través de contrato de servicios especializados contraentrega de	\$3M		

	productos en ítem de cultura y turismo			
	SubTotal 2020	\$12.000.000 pesos chilenos		
2021	Boletín Informativo (Digital e Impreso para Adultos Mayores) Semestral con actividades culturales	\$400.000		
	Talleres de formación artística para niños, niñas y jóvenes	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as mayores	\$3M		
	Creación de Ballet Municipal de Coinco			\$5M
	Talleres de formación de gestores culturales		\$4.5M	
	Investigación histórica, identitaria y patrimonial de la comuna.			\$15M
	Diseño de Anteproyecto para Construcción de Ruca Mapuche			\$1.5M
	Plan de Gestión Teatro Municipal de Coinco		\$4M	
	Equipamiento para desarrollo de Espacios Culturales (Teatro y Salón Multiuso)		\$4M	
	Fortalecimiento de Oficina de Cultura- Turismo a través de contrato de servicios especializados contraentrega de productos en ítem de cultura y turismo	\$3M		

	Subtotal 2021	\$12.400.000 pesos chilenos	\$12.500.000 pesos chilenos	\$21.500.000 pesos chilenos
2022	Elaboración de un Plan de Audiencias	\$4.5M		
	Boletín Informativo (Digital e Impreso para Adultos Mayores) Semestral con actividades culturales	\$400.000		
	Talleres de formación artística para niños, niñas y jóvenes	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as mayores	\$3M		
	Talleres para el desarrollo de la creatividad para niños y jóvenes de la región		\$5M	
	Edición, diagramación e impresión de Libro basado en Investigación histórica y patrimonial de la comuna de Coinco			\$12M
	Sensibilizar a la comunidad en relación al cuidado del patrimonio natural			\$5M
	Construcción de Ruca Mapuche			\$10M
	Implementación de ordenanza municipal de fomento y salvaguarda del patrimonio cultural para fortalecer la imagen de la comuna.		\$2M	

	Dotación de Señalética Vial Patrimonial			\$20M
	Fortalecimiento de Oficina de Cultura- Turismo a través de contrato de servicios especializados contraentrega de productos en ítem de cultura y turismo	\$3M		
	Subtotal 2022	\$16.900.000 pesos chileno	\$7.000.000 pesos chilenos	\$47.000.000 pesos chilenos
2023	Boletín Informativo (Digital e Impreso para Adultos Mayores) Semestral con actividades culturales	\$400.000		
	Talleres de formación artística para niños, niñas y jóvenes	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as mayores	\$3M		
	Creación de una feria permanente de artesanos y productores de la zona.		\$10M	
	Encuentro anual de artesanos/artistas/gestores culturales para fortalecer el DT-IC	\$300.000		
	Implementación de ordenanza municipal de fomento y salvaguarda del patrimonio cultural para fortalecer la imagen de la comuna.		\$3M	
	Iniciativas participativas de heroseamiento e intervención del espacio público vinculada a la			\$50M

	identidad comunal			
	Fortalecimiento de Oficina de Cultura- Turismo a través de contrato de servicios especializados contraentrega de productos en ítem de cultura y turismo	\$3M		
	Subtotal 2023	\$12.700.000 pesos chilenos	\$13.000.000 pesos chilenos	\$50.000.000 pesos chilenos
2024	Boletín Informativo (Digital e Impreso para Adultos Mayores) Semestral con actividades culturales	\$400.000		
	Talleres de formación artística para niños, niñas y jóvenes	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as mayores	\$3M		
	Videos/cápsulas promocionales del patrimonio coincano			\$4M
	Sensibilizar a la comunidad en relación al cuidado del patrimonio natural			\$5M
	Encuentro anual de artesanos/artistas/gestores culturales para fortalecer el DT-IC	\$300.000		
	Implementación de ordenanza municipal de fomento y salvaguarda del patrimonio cultural para fortalecer la imagen de la comuna.		\$3M	
	Dotación de Señalética Vial Patrimonial			\$20M

	Fortalecimiento de Oficina de Cultura- Turismo a través de contrato de servicios especializados contraentrega de productos en ítem de cultura y turismo	\$3M		
	Subtotal 2024	\$12.700.000 pesos chilenos	\$3.000.000 pesos chilenos	\$29.000.000 pesos chilenos
2025	Boletín Informativo (Digital e Impreso para Adultos Mayores) Semestral con actividades culturales	\$400.000		
	Talleres de formación artística para niños, niñas y jóvenes	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as	\$3M		
	Talleres de formación artística para adultos/as mayores	\$3M		
	Talleres para el desarrollo de la creatividad para niños y jóvenes de la región		\$5M	
	Diseño de Anteproyecto para Museo Comunal			\$1.5M
	Encuentro anual de artesanos/artistas/gestores culturales para fortalecer el DT-IC	\$300.000		
	Implementación de ordenanza municipal de fomento y salvaguarda del patrimonio cultural para fortalecer la imagen de la comuna.	\$1.5M		
	Iniciativas participativas de heroseamiento e intervención del espacio público vinculada a la			\$30M

	identidad			
	Diseño e Impresión de Mapa Informativo Turístico Comunal	\$4M		
	Fortalecimiento de Oficina de Cultura- Turismo a través de contrato de servicios especializados contraentrega de productos en ítem de cultura y turismo	\$3M		
	Subtotal 2025	\$18.200.000 pesos chileno	\$8.000.000 pesos chilenos	\$31.500.000 pesos chilenos

Tabla 24. Elaboración propia. Resumen de gastos por proyectos PMC por año.

Año	\$Municipal	\$co-Financiamiento Municipal	\$Fondo Externo
2020	\$12.000.000	\$0	\$0
2021	\$12.400.000	\$12.500.000	\$21.500.000
2022	\$16.900.000	\$7.000.000	\$47.000.000
2023	\$12.700.000	\$13.000.000	\$50.000.000
2024	\$12.700.000	\$3.000.000	\$29.000.000
2025	\$18.200.000	\$8.000.000	\$31.500.000
Total	\$84.900.000	\$43.500.000	\$179.000.000

Tabla 25. Elaboración propia. Resumen de distribución de financiamiento PMC por año.



IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMC

El presente Plan Municipal de Cultura de la comuna de Coinco plantea la ejecución de una estrategia constante de control que permita asegurar que las actividades que se ponen en marcha año a año sean planificadas y que apunten al cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos.

Será responsabilidad de la entidad que ponga en ejecución el Plan Municipal de Cultura, es decir el Municipio, de velar por el desarrollo y cumplimiento de las estrategias de seguimiento de este. Aún así, tanto la ciudadanía como el Concejo Municipal serán los encargados de fiscalizar que dicho plan se ejecute año a año.

A su vez, resulta necesario tener en consideración que el seguimiento de la implementación del PMC debe permitir sistematizar los compromisos sectoriales y municipales adquiridos, lo cual se traduzca en una cartera de inversiones con asignaciones presupuestarias comprometidas.

Es deber de la Oficina de Cultura, supervisar el cumplimiento de la cartera de proyectos y de los acuerdos que se generen a lo largo de su ejecución. Junto a esto, debe comunicar debidamente a los diversos departamentos u oficinas vinculadas al PMC, sobre aquellas áreas críticas que deben ser



mejoradas o priorizadas. Por último, es importante prestar atención al nivel de coherencia del mecanismo de seguimiento con los objetivos y lineamientos estratégicos.

Se sugiere, una evaluación anual del Plan Municipal de Cultura dónde se deben tener en cuenta: los aspectos a evaluar; responsables de realizar el seguimiento y la evaluación; fuentes de información; tipo de evaluación y fuente de financiamiento.

1. Estrategias generales de seguimiento

- Utilizar matriz de seguimiento (indicada más adelante) para evaluar cada uno de los proyectos realizados una vez que se hayan ejecutado.
- Recopilar en cada actividad o acción, información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.
- Realizar reuniones mensuales internas entre Departamentos, lideradas por DIDECO, y que sean instancias para dar a conocer – socializar - los avances de cada una de las actividades y proyectos en materia cultural.
- Realizar una jornada anual de evaluación con la mesa técnica para corroborar el cumplimiento de las actividades formuladas para cada objetivo específico y el cumplimiento de las metas.



- Establecer, a partir de la jornada anual de evaluación, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.
- Realizar un estudio final (diagnóstico para un nuevo periodo) a fines del año 2020 para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y contrastar con los objetivos propuestos.

2. Indicadores de gestión

En la evaluación de cada proyecto se establecen los siguientes indicadores de gestión para medir tanto de manera directa o indirecta el desarrollo de los proyectos, indicadores que se verán reflejados en la matriz de evaluación.



Nivel de cumplimiento de los tiempos y plazos estipulados para el desarrollo de cada proyecto.

Porcentaje de financiamiento externo (e interno) involucrado en el desarrollo de cada proyecto.

Número de colaboradores participantes, conformados por diversas organizaciones, instituciones, entre otros agentes.

Número de beneficiarios directos participantes del proyecto y porcentaje de cumplimiento de lo previsto previamente.

Porcentaje de distribución territorial comunal de los beneficiarios participantes del proyecto.

Porcentaje de programación / propuesta local (oferta local) involucrado en el proyecto.

Nivel de satisfacción de los beneficiarios ante el proyecto realizado.

Tabla 26. Elaboración propia. Indicadores de cumplimiento de gestión de proyectos de PMC.

3. Medios de Verificación

Si bien cada proyecto contará con sus respectivos medios de verificación, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

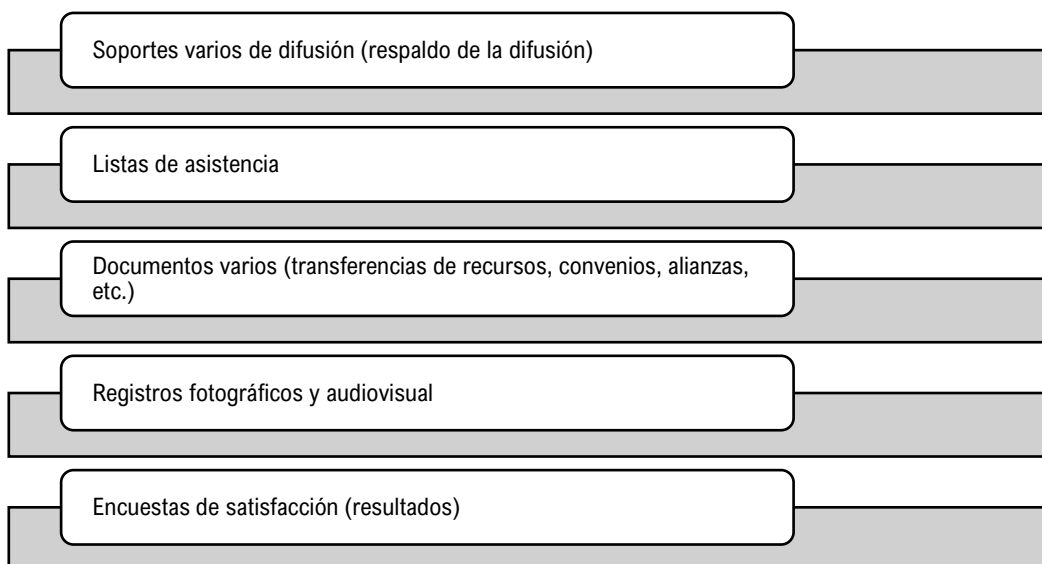


Ilustración 7. Elaboración propia. Medios de verificación de cumplimiento de actividades de PMC.

4. Matriz de Evaluación / Seguimiento

La matriz de evaluación / seguimiento permitirá guiar el proceso de evaluación de cada proyecto una vez que haya finalizado éste. Se deberá aplicar al menos una matriz anual por proyecto (considerando aquellos que tienen una duración anual), la cual se dará a conocer en la reunión anual con la mesa técnica.



La matriz deberá estar acompañada de información relevante que apoye y respalde los datos presentados en ella y al mismo tiempo demandará el desarrollo de diversas instancias de medición para la búsqueda de más información tal como:

- Elaboración y aplicación de encuesta de satisfacción a diversos públicos involucrados.

Matriz de Evaluación/Seguimiento

Eje Estratégico		
Programa		
Objetivo Específico		
Nombre de Proyecto		
Unidad Responsable		
Equipo Trabajo		
Meta		
Se ha cumplido la meta	SI	NO
Fecha del Proyecto	Prevista	Ejecución
Financiamiento	Municipal	Externo
	\$	\$

	%	%
Colaboradores	Previstos	Concreto
Tipo de Programación o contenido	Local (%)	Externa (%)
Asistencia de Beneficiarios	Previstos	Concretos
	%	%
Dispersión Geográfica asistentes	Localidades urbanos	Localidades Rurales
	%	%
Nivel de Satisfacción (de acuerdo a encuesta)	% de satisfacción de beneficiarios	% de satisfacción de colaboradores

Ilustración 27. Elaboración propia. Matriz de Evaluación y Seguimiento de proyectos de PMC.

X. BIBLIOGRAFÍA

1. Agraria Sur (2015). Sistema de interacción de los usuarios del agua en la cuenca del río Cachapoal. Informe Final. Disponible en: <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/cuencaCachapoal.pdf>
2. Barrales, C. y Vergara, M.E. Los Alfareros de la Cuenca del Río Cachapoal (2007). Proyecto FONDART.
3. Bonatici, G. (2017) El agua que bebemos. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145554/El-agua-que-bebemos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
4. Cáceres, T. (2013) Agroecología y Agricultura Orgánica en el Sur de Chile: cadenas de valor y redes de gobernanza”, Tesis para optar al título de Socióloga, Universidad de Concepción
5. Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2014) Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura.
6. Canales, M. Metodologías de investigación social (2006).
7. Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022.
8. Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. (2017) Política Regional de Cultura del año 2017-2022
9. Departamento de Administración de Educación Municipal Coinco (2018) Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2018.
10. Del Río, Carmen (1999) Patrimonio Arquitectónico de la Sexta Región.
11. Expediente Comunal de Coinco, Agenda INNOVA –CORFO.
12. González, J. (2017) Huellas Indígenas.

13. Ilustre Municipalidad de Coinco. (2016) Plan de Desarrollo Comunal de Coinco- PLADECO 2016-2019.
14. Ilustre Municipalidad de Coinco. (2019) Plan de Desarrollo Comunal de Coinco- PLADECO 2019-2023. Informe de Avance 1.
15. Ilustre Municipalidad de Coinco 2013. Plan Municipal de Cultura 2013- 2017.
16. Ilustre Municipalidad de Coinco, Departamento de Cultura. (2016) Rescate de Historias Patrimoniales de Coinco.
17. Ilustre Municipalidad de Coinco (2007) Coinco...una mirada en el tiempo. Catálogo de Fotografías.
18. Ilustre Municipalidad de Coinco. Catálogo Cultural, nuestra Identidad en un relato.
19. Lacoste, Castro, Mujica y Lacoste A. (2017) Patrimonio y desarrollo territorial. Productos Típicos alimentarios y artesanales de la Región de O'Higgins.
20. Mineduc (2019). Buscador de Instituciones. Recuperado de <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-instituciones/>
21. Moraga, J. Copequén 500 años. Crónicas para su Historia.
22. Pincheira, C. Explorando los vestigios del imperio inca en el curacazgo de Copequén.
23. Resultados Censo 2017.
24. Resultados CASEN 2017.
25. Resultados Censo Agropecuario 2007.
26. Reportes Estadísticos Comunales, Coinco, año 2017. Disponible en: <https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Coinco>
27. Rojas, J. Investigación Acción Participativa (sin fecha).
28. Schejtman y Berdegú, (2004). Desarrollo Territorial Rural. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/135214479/Schejtman-y-Berdegue-2-pdf>.
29. UNICEF. (2005) Guía Metodológica para el Diagnóstico Municipal Participativo y Planificación Local con Perspectiva de Derechos, Género y Ciclo de Vida. Disponible en: https://www.unicef.org/republicadominicana/Guia_Metodologica.pdf

